



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ANDE N°1, R. L.

(COOPE ANDE N°1, R. L.)

Información Financiera Requerida por la
Superintendencia General de Entidades Financieras.

Estados Financieros Intermedios

Al 30 de junio de 2026
(Con cifras correspondientes de 2025)

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ANDE No.1, R.L.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 30 de junio de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 30 de junio de 2025
(En colones sin céntimos)

	Nota	Junio 2026	Diciembre 2025	Junio 2025
ACTIVOS				
Disponibilidades	3, 6	53.036.475.798	47.170.363.944	37.762.767.325
Efectivo		954.782.389	999.769.806	1.030.614.921
Banco Central de Costa Rica		30.516.418.815	21.808.932.763	15.924.516.970
Entidades financieras del país		10.964.484.575	13.676.646.665	10.321.313.070
Entidades financieras del exterior		242.995.424	279.367.361	16.527.543
Disponibilidades restringidas		10.357.794.595	10.405.647.349	10.469.794.821
Inversiones en instrumentos financieros	3	166.421.577.994	186.865.298.876	185.460.676.193
Al valor razonable con cambios en resultados		376.655.112	382.852.672	379.464.178
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		126.841.167.803	134.002.312.887	133.810.170.873
Al costo amortizado		37.543.712.189	50.507.068.228	49.151.782.166
Productos por cobrar		1.726.473.482	2.073.794.988	2.224.926.668
(Estimación por deterioro)		(66.430.592)	(100.729.899)	(105.667.692)
Cartera de créditos	3	451.354.462.741	453.673.920.033	462.024.027.712
Créditos vigentes		428.997.121.096	436.490.558.486	443.705.273.370
Créditos vencidos		36.823.805.325	33.065.317.976	35.169.024.493
Créditos en cobro judicial		4.986.484.635	5.573.398.986	5.560.170.074
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		(7.470.177.114)	(7.824.172.982)	(8.147.106.573)
Productos por cobrar		6.848.719.512	4.874.462.932	4.799.501.118
(Estimación por deterioro)		(18.831.490.713)	(18.505.645.365)	(19.062.834.770)
Cuentas y comisiones por cobrar	7	1.106.047.334	1.002.989.095	708.959.832
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	5	270.367	568.663	2.023.527
Otras cuentas por cobrar		1.105.776.967	1.002.420.432	706.936.305
Bienes mantenidos para la venta	8	-	-	-
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		-	-	-
(Estimación por deterioro)		-	-	-
Participaciones en el capital de otras empresas (neto)	9	565.677.224	560.513.072	556.487.371
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	10	9.054.675.077	9.513.886.145	10.037.770.094
Otros activos	11	5.357.779.845	6.101.526.796	5.908.309.406
Cargos diferidos		452.302.777	457.790.644	463.278.510
Activos intangibles		530.779.180	768.659.571	415.700.393
Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5		745.416.298	510.532.792	430.973.259
Otros activos		3.629.281.590	4.364.543.789	4.598.357.244
TOTAL DE ACTIVOS		686.896.696.014	704.888.497.961	702.458.997.933

(Continúa...)

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ANDE No.1, R.L.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 30 de junio de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 30 de junio de 2025
(En colones sin céntimos)

	Nota	Junio 2026	Diciembre 2025	Junio 2025
PASIVOS Y PATRIMONIO				
PASIVOS				
Obligaciones con el público	12	450.959.119.161	461.425.336.645	466.206.222.747
A la vista		41.311.233.405	43.665.328.475	40.605.266.015
A plazo		402.247.478.620	408.796.754.986	416.224.170.230
Cargos financieros por pagar		7.400.407.136	8.963.253.184	9.376.786.502
Obligaciones con entidades	13	85.455.279.391	95.692.862.126	89.703.293.637
A la vista		717.741.022	554.825.654	790.957.270
A plazo		71.018.563.854	79.724.306.112	81.053.853.890
Otras obligaciones con entidades		13.051.874.154	14.803.531.582	7.423.513.483
Cargos financieros por pagar		667.100.361	610.198.778	434.968.994
Cuentas por pagar y provisiones		9.159.884.940	7.097.633.402	8.101.647.929
Provisiones	14	1.447.672.700	-	-
Otras cuentas por pagar	15	7.712.212.240	7.097.633.402	8.101.647.929
Otros pasivos		3.000.355.503	908.038.085	483.327.987
Ingresos diferidos		419.781.977	412.538.937	412.098.181
Otros pasivos		2.580.573.526	495.499.148	71.229.806
Aportaciones de capital por pagar		4.064.325.973	4.301.851.337	4.479.667.856
TOTAL DE PASIVOS		552.638.964.968	569.425.721.595	568.974.160.156
PATRIMONIO				
Capital social		85.131.945.868	85.612.276.514	85.762.074.992
Capital pagado	16	85.131.945.868	85.612.276.514	85.762.074.992
Aportes patrimoniales no capitalizados		1.480.794.327	1.480.794.327	1.480.838.877
Aportes patrimoniales no capitalizados	16	1.480.794.327	1.480.794.327	1.480.838.877
Ajustes al patrimonio - Otros resultados integrales		4.585.789.911	4.615.862.367	3.951.998.897
Superávit por revaluación de inmuebles	16	3.483.553.067	3.483.553.067	3.483.553.067
Ajuste por deterioro y valuación de inversiones al valor razonable		489.904.752	344.812.600	19.895.368
Ajuste por valuación de inversiones en respaldo de la reserva de liquidez		(20.498.350)	(21.002.860)	(74.819.908)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		492.479.115	668.148.233	383.019.043
Ajuste por revaluación de otros activos		140.351.327	140.351.327	140.351.327
Reservas		42.231.911.524	42.015.872.659	41.009.973.847
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		-	-	-
Resultado del período		827.289.416	1.737.970.499	1.279.951.164
TOTAL DEL PATRIMONIO		134.257.731.046	135.462.776.366	133.484.837.777
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		686.896.696.014	704.888.497.961	702.458.997.933
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	25	12.717.423.427	13.972.637.111	14.453.371.124
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		894.031.350.751	856.133.001.856	822.636.627.575
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	25	893.470.674.884	855.618.979.789	821.992.543.385
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras	25	560.675.867	514.022.067	644.084.191

Alexandra Márquez-Massino Rojas
Gerente General

Bianca Vega Jiménez
Contadora (a. i.)
CPI N.º 40561

Karolina E. Vargas Arguedas
Auditora Interna General

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Céd. 3004045027
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
ANDE NÚMERO 1 No.1 R.L.
Atención: COOPERATIVA DE AHORRO Y
CRÉDITO ANDE NÚMERO 1 No.1 R.L.
Registro Profesional: 40561
Contador: Bianca de los Angeles Vega
Jiménez
Estado de Situación Financiera
2025-07-29 13:54:33 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: FnuceMeK8
<https://timbres.contador.co.cr>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ANDE No.1, R.L.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Periodos de tres meses terminados el 30 de junio de 2026 y 30 de junio de 2025
(En colones sin céntimos)

	Nota	Resultado acumulado a Junio 2026	Para el trimestre terminado en Junio 2026	Resultado acumulado a Junio 2025	Para el trimestre terminado en Junio 2025
Ingresos financieros					
Por disponibilidades		129.439.721	33.561.089	132.796.134	40.320.559
Por inversiones en instrumentos financieros	17	4.738.926.755	2.328.120.450	5.056.624.692	2.411.091.231
Por cartera de créditos	18	32.555.016.615	17.374.264.217	32.193.512.319	16.078.858.308
Por ganancia por diferencias de cambios	19	573.934.558	96.658.742	189.814.098	11.512.680
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	20	3.756.065	1.603.729	5.757.154	2.649.339
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	20	584.852.904	498.523.001	34.786.755	192.001
Por otros ingresos financieros	20	165.186.372	76.703.332	54.396.347	1.897.177
Total de ingresos financieros		38.751.112.990	20.409.434.560	37.667.687.499	18.546.521.295
Gastos financieros					
Por obligaciones con el público	21	15.718.107.871	7.748.750.597	17.880.121.064	8.712.651.059
Por obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	22	-	-	9.079.946	-
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras	22	3.737.637.961	1.924.670.846	3.413.265.609	1.739.935.271
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		637.043	-	38.205	38.205
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		-	-	3.451.787	3.451.787
Por otros gastos financieros		-	-	4.333.980	4.201.989
Total de gastos financieros		19.456.382.875	9.673.421.443	21.310.290.591	10.460.278.311
Por estimación de deterioro de activos		7.937.073.119	4.815.579.643	7.426.907.693	3.108.781.745
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		975.784.398	527.205.715	2.281.868.967	626.125.857
RESULTADO FINANCIERO		12.333.441.394	6.447.639.189	11.212.358.182	5.603.587.096
Otros ingresos de operación					
Por comisiones por servicios		1.215.066.110	581.052.662	1.365.603.690	649.171.525
Por bienes mantenidos para la venta		31.470.453	30.596.453	16.234.300	11.090.000
Por cambio y arbitraje de divisas		-	-	193.843	193.843
Por otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5		-	-	4.180.877	4.180.877
Por otros ingresos operativos		523.601.953	251.733.459	1.184.978.401	99.772.845
Total de otros ingresos de operación		1.770.138.516	863.382.574	2.571.191.111	764.409.090
Otros gastos de operación					
Por comisiones por servicios		539.909.342	248.076.537	563.657.466	270.794.525
Por bienes mantenidos para la venta		40.423.024	37.155.012	28.349.423	19.039.042
Por otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5		2.702.380	1.512.710	138.379	138.379
Por provisiones		852.000.000	852.000.000		
Por cambios y arbitraje de divisas		63.363.722	31.878.184	45.036.671	21.965.162
Por otros gastos operativos		2.266.874.664	780.614.905	2.071.714.560	1.103.382.602
Total otros gastos de operación		3.765.273.132	1.951.237.348	2.708.896.499	1.415.319.710
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		10.338.306.778	5.359.784.415	11.074.652.794	4.952.676.476
Gastos administrativos					
Por gastos de personal	23	6.039.744.892	3.231.251.924	6.161.923.613	2.790.073.330
Por otros gastos de administración	24	3.432.290.246	1.752.594.295	3.572.492.061	1.623.130.874
Total gastos administrativos		9.472.035.138	4.983.846.219	9.734.415.674	4.413.204.204
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		866.271.640	375.938.196	1.340.237.120	539.472.272
Participaciones legales sobre la utilidad		38.982.224	16.917.219	60.285.956	24.242.759
RESULTADO DEL PERIODO		827.289.416	359.020.977	1.279.951.164	515.229.513
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO					
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		145.092.152	320.678.550	(205.702.798)	(144.764.645)
Ajuste por valuación de inversiones en respaldo a la reserva de liquidez		504.510	594.763	(165.118.753)	(77.471.303)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		(175.669.118)	(81.196.415)	34.596.850	46.074.335
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		797.216.960	599.097.875	943.726.463	339.067.900

Alexandra Márquez-Massino Rojas
Gerente General

Bianca Vega Jiménez
Contadora (a. i.)
CPI N.º 40561

Karolina E. Vargas Arguedas
Auditora Interna General

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Céd. 3004045027

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
ANDE NÚMERO 1 No. 1, R.L.

Asesor: COOPERATIVA DE AHORRO Y
CRÉDITO ANDE NÚMERO 1 No. 1, R.L.

Registro Profesional: 40801

Contacto: Bianca de los Angeles Vega
Jiménez

Estado de Resultados Integral

2025-07-29 13:56:34 -0800



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: FnuMcK8
<https://timbres.contador.co.cr>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPEANDE, R.L.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Para el período terminado el 30 de junio de 2026 y 30 de junio de 2025
(En colones sin céntimos)

	Nota	2026	2025
Resultado del año		827.289.416	1.279.951.164
Pérdidas (ganancias) por diferencias de cambio, netas		(849.980.606)	212.759.916
Gasto por estimación de cartera de crédito	3	7.864.623.526	6.733.035.485
Ingreso por disminución de estimación de deterioro de inversiones		(23.048.920)	(44.174.988)
Depreciaciones y amortizaciones	10 y 11	464.739.493	2.286.848.425
Retenciones sobre excedentes		38.982.224	60.285.956
Ganancia por venta de activos recibidos en dación de pago, neto de estimación	8	-	(35.012.079)
(Ganancia) pérdida en retiro de mobiliario y equipo de cómputo		116.146	3.304.329.754
(Ingreso) gasto por aumento de provisiones, neto		1.447.672.700	-
Ingreso por intereses		(37.293.943.370)	(37.250.137.011)
Gasto por intereses		19.455.745.832	21.293.386.673
		(8.067.803.559)	(2.158.726.705)
Variación neta en los activos (aumento), o disminución			
Créditos y avances de efectivo		(262.186.046)	(1.868.460.617)
Otras cuentas por cobrar		(90.519.869)	(163.340.058)
Otros activos		736.115.951	(1.309.384.211)
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)			
Obligaciones a la vista y a plazo		(16.486.329.591)	(5.161.635.962)
Otras cuentas por pagar y provisiones		483.137.899	325.987.763
Otros pasivos		2.040.699.536	(35.696.503)
Aportaciones de capital por pagar		(237.525.364)	(8.809.566)
Intereses recibidos		35.667.008.296	39.587.366.585
Intereses pagados		(20.961.690.297)	(24.781.710.906)
Participaciones en la utilidad pagadas		7.313.822	125.076.394
Flujos netos de efectivo (usandos en) provistos por las actividades de operación		(7.171.779.222)	4.550.666.214
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Aumento en instrumentos financieros		(360.124.323.109)	(302.070.860.628)
Disminución en instrumentos financieros		367.981.155.426	333.317.137.146
Adquisición de inmuebles mobiliario y equipo	10	(1.377.872)	(5.706.035.511)
Participaciones en el capital de otras empresas		(5.164.152)	-
Bienes disponibles para la venta		-	145.702.985
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de inversión		7.850.290.293	25.685.943.992
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Pago de obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		-	(13.605.456.388)
Otras obligaciones financieras nuevas		5.342.855.000	21.916.112.327
Pago de obligaciones financieras		(13.373.044.635)	(28.985.298.261)
Aportes de capital recibidos en efectivo		7.803.141.522	8.048.798.271
Liquidaciones de asociados		(8.723.775.522)	(9.648.791.927)
Uso y traslado de reservas		216.038.865	44.591.306
Pago de excedentes a asociados		(1.297.667.147)	(1.109.958.988)
Flujos netos de efectivo (usados en) provistos por las actividades de financiamiento		(10.032.451.917)	(23.340.003.660)
Aumento neto en el efectivo		(9.353.940.846)	6.896.606.546
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		110.239.483.559	88.215.620.534
Efecto de las fluctuaciones del tipo de cambios en el efectivo		525.177.587	(59.778.203)
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	6	101.410.720.299	95.052.448.877

Alexandra Márquez-Massino Rojas
Gerente General

Bianca Vega Jiménez
Contadora (a. i.)
CPI N.º 40561

Karolina E. Vargas Arguedas
Auditora Interna General

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Céd. 3004045027
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
ANDE NÚMERO 1 NO. 1 R.L.
Asiento: COOPERATIVA DE AHORRO Y
CRÉDITO ANDE NÚMERO 1 NO. 1 R.L.
Registro Preconstituido: 40501
Contador: Bianca de los Angeles Vega
Jiménez
Estado de Flujos de Efectivo
2026-07-29 13:04:36 -0000



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: FnuMeK8
<https://timbres.contador.co.cr>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ANDE No1, R.L.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Para el periodo terminado el 30 de junio de 2026 y 30 de junio de 2025
(En colones sin céntimos)

	Capital social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2024	87.003.124.500	1.480.873.877	4.288.223.599	40.965.382.541	1.468.903.136	135.206.507.653
Resultados integrales del año						
Resultado del año 2025	-	-	-	-	1.279.951.164	1.279.951.164
Total resultados integrales del año	-	-	-	-	1.279.951.164	1.279.951.164
Otros resultados integrales:						
Ganancia no realizada por valoración de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	-	-	(281.828.354)	-	-	(281.828.354)
Ganancias realizadas trasladadas al estado de resultados	-	-	(54.396.347)	-	-	(54.396.347)
Total de otros resultados integrales del año	-	-	(336.224.701)	-	-	(336.224.701)
Total del resultado integral del año	-	-	(336.224.701)	-	1.279.951.164	943.726.463
Transacciones con los asociados:						
Distribución de excedentes	-	-	-	-	(1.109.958.988)	(1.109.958.988)
Capitalización de excedentes	358.944.148	-	-	-	(358.944.148)	-
Aportes de capital	8.048.798.271	(35.000)	-	-	-	8.048.763.271
Retiros de capital	(9.648.791.927)	-	-	-	-	(9.648.791.927)
Aplicación de reservas	-	-	-	44.591.306	-	44.591.306
Total de transacciones con los asociados	(1.241.049.508)	(35.000)	-	44.591.306	(1.468.903.136)	(2.665.396.338)
Reservas legales y otras reservas estatutarias	-	-	-	-	-	-
Saldos al 30 de junio de 2025	85.762.074.992	1.480.838.877	3.951.998.897	41.009.973.847	1.279.951.164	133.484.837.777
Resultados integrales del año:						
Cambios en políticas contables	-	-	-	-	-	-
Resultado del año 2025	-	-	-	-	2.723.392.109	2.723.392.109
Total resultados integrales del año	-	-	-	-	2.723.392.109	2.723.392.109
Otros resultados integrales:						
Ganancia no realizada por valoración de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	-	-	452.447.136	-	-	452.447.136
Ganancias realizadas trasladadas al estado de resultados	-	-	(124.808.368)	-	-	(124.808.368)
Total de otros resultados integrales del año	-	-	327.638.768	-	-	327.638.768
Total del resultado integral del año	-	-	327.638.768	-	2.723.392.109	3.051.030.877
Transacciones con los asociados:						
Distribución de excedentes	-	-	-	-	(1.109.958.988)	(1.109.958.988)
Capitalización de excedentes	358.944.148	-	-	-	(358.944.148)	-
Aportes de capital	14.635.273.808	(79.550)	-	-	-	14.635.194.258
Retiros de capital	(16.385.065.942)	-	-	-	-	(16.385.065.942)
Traslado a reservas	-	-	-	65.068.508	-	65.068.508
Aplicación de reservas	-	-	-	(1.181.875.971)	1.181.875.971	-
Total de transacciones con los asociados	(1.390.847.986)	(79.550)	-	(1.116.807.463)	(287.027.165)	(2.794.762.164)
Reservas legales y otras reservas estatutarias	-	-	-	2.167.297.581	(2.167.297.581)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2025	85.612.276.514	1.480.794.327	4.615.862.367	42.015.872.659	1.737.970.499	135.462.776.366
Resultados integrales del año:						
Resultado del año 2025	-	-	-	-	827.289.416	827.289.416
Total resultados integrales del año	-	-	-	-	827.289.416	827.289.416
Otros resultados integrales:						
Ganancia no realizada por valoración de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	-	-	(30.072.456)	-	-	(30.072.456)
Total de otros resultados integrales del año	-	-	(30.072.456)	-	-	(30.072.456)
Total del resultado integral del año	-	-	(30.072.456)	-	827.289.416	797.216.960
Transacciones con los asociados:						
Distribución de excedentes	-	-	-	-	(1.297.667.145)	(1.297.667.145)
Capitalización de excedentes	440.303.354	-	-	-	(440.303.354)	-
Aportes de capital	7.803.141.522	-	-	-	-	7.803.141.522
Retiros de capital	(8.723.775.522)	-	-	-	-	(8.723.775.522)
Aplicación de reservas	-	-	-	216.038.865	-	216.038.865
Total de transacciones con los asociados	(480.330.646)	-	-	216.038.865	(1.737.970.499)	(2.002.262.280)
Reservas legales y otras reservas estatutarias	-	-	-	-	-	-
Saldos al 30 de junio de 2026	85.131.945.868	1.480.794.327	4.585.789.911	42.231.911.524	827.289.416	134.257.731.046

Alexandra Márquez-Massino Rojas
Gerente General

Bianca Vega Jiménez
Contadora (a. i.)
CPI N.º 40561

Karolina E. Vargas Arguedas
Auditora Interna General

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Céd. 3004045027
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
ANDE AHORRO Y C.R.L.
Resolución: COOPERATIVA DE AHORRO Y
CRÉDITO ANDE AHORRO Y C.R.L.
Registro Profesional: 4081
Contadora: Bianca de los Angeles Vega
Jiménez
Estado de Cambios en el Patrimonio
30/06/2026 10:53:05 AM



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: FruMeK8
<https://timbres.contador.co.cr>

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Nota 1. Resumen de operaciones

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande No.1. R.L. (la Cooperativa), con domicilio en Barrio La California, San José, Costa Rica, se constituyó en noviembre de 1965 de conformidad con la legislación costarricense. Está regulada por la Ley de Asociaciones Cooperativas número 6756 promulgada el 5 de mayo de 1982 con duración indefinida, la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica y la Ley 7391. Son asociados de la Cooperativa todas las personas físicas y personas jurídicas que cumplan con los requisitos establecidos en la Ley de Asociaciones Cooperativas y el Estatuto Social de Coope Ande N°1 R.L.

De acuerdo con su estatuto la Cooperativa es una empresa cooperativa de ahorro y crédito en la cual existe identidad entre sus clientes-dueños, cuya misión es “De la mano con el asociado para su desarrollo socioeconómico a largo de toda su vida”. Los objetivos son estimular el ahorro y la inversión entre sus asociados (as), ofrecer asesoría a los asociados (as) en la administración del crédito y de sus recursos económicos, ofrecer una amplia gama de servicios que beneficien los intereses y satisfagan las necesidades de los asociados (as), proporcionar a los asociados (as) educación, formación e información cooperativa, fomentar el espíritu de solidaridad y ayuda mutua entre los asociados (as), impulsar la comunicación que estimule el sentido de pertenencia de la Cooperativa en los asociados (as). La Cooperativa está regulada por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Al 30 de junio de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 30 de junio de 2025, la Cooperativa cuenta con 445, 431 y 477 colaboradores respectivamente, con dieciocho agencias ubicadas en: San José, Liberia, Ciudad Neily, Puntarenas, Limón, Pérez Zeledón, Alajuela, Heredia, Nicoya, Cartago, Guápiles, San Carlos, Desamparados, San Ramón, Guadalupe, Sabana, Turrialba y Buenos Aires. Adicionalmente hay trece cajeros automáticos ubicados en: San José, San Ramón, Ciudad Neily, Guápiles, Turrialba, Limón, Cartago, Pérez Zeledón, Nicoya, Puntarenas, Heredia, San Carlos y Sabana. La información relevante acerca de la entidad como los servicios prestados se encuentran en su sitio web oficial: www.coopeandel.com.

Nota 2. Políticas contables materiales

(a) Bases para la preparación de los estados financieros

i. *Declaración de conformidad*

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Estas disposiciones están contenidas en el Acuerdo CONASSIF 6-18 "Reglamento de Información Financiera"(RIF), el cual tiene como objetivo regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y sus interpretaciones; estableciendo que las mismas deben ser aplicadas en su totalidad, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios indicados dentro del Reglamento.

Los estados financieros de la Cooperativa al 30 de junio de 2026 fueron analizados y aprobados por el Consejo de Administración el 30 de julio de 2026 mediante acuerdo 32-CA-3460-2026. Asimismo, fueron analizados y aprobados por el Comité de Auditoría, el 29 de julio de 2026, mediante el acuerdo 11-CAu-10-2026.

ii. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, con excepción de lo siguiente:

- Los activos medidos al valor razonable y costo amortizado.
- Los inmuebles se mantienen a su costo revaluado.

Los métodos usados para medir los valores razonables son presentados en la nota 27.

iii. Moneda de presentación

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones costarricenses (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con lo establecido en el RIF.

(b) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten a la aplicación de las políticas contables y los montos registrados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Los estimados y los supuestos asociados se revisan periódicamente sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año, en el que el estimado es revisado y en cualquier período futuro que se afecte.

i. Juicios

Información acerca de los juicios hechos en la aplicación de las políticas contables que tienen los efectos más significativos en los montos registrados en los estados financieros es incluida en las siguientes notas:

- Clasificación de activos financieros – evaluación del modelo de negocio - Nota 2-d. iii.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

- Deterioro de activos no financieros - Nota 2-k.

ii. *Supuestos e incertidumbres en estimados*

Información acerca de los supuestos e incertidumbre en las estimaciones que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el periodo al 30 de junio de 2026, es incluida en las siguientes notas:

- Estimación por deterioro de la cartera de crédito - Nota 2-f.
- Deterioro de inversiones- Nota 2-d. v.
- Reevaluación de los activos fijos - Nota 2-h. iv.

iii. *Medición de los valores razonables*

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Cooperativa requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Cooperativa cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de valorización que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente al Gerente Financiero.

La Administración revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, el equipo de valoración evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos de las Normas, incluyendo en nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valorizaciones.

Los asuntos de valoración significativos son informados al Comité de Auditoría de la Cooperativa.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Cooperativa utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observable (variables no observables).

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Cooperativa reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del año sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio. La nota 27 valor razonable de los instrumentos financieros, incluye información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables.

(c) Moneda extranjera

i. *Transacciones en moneda extranjera*

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones costarricenses a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en los resultados del año.

ii. *Unidad monetaria y regulaciones cambiarias*

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones costarricenses (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica y su moneda de presentación, tal y como lo requieren las normas que conforman la base de preparación de los estados financieros.

Conforme a lo establecido en el plan de cuentas, los activos y pasivos deben de expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 30 de junio de 2026, ese tipo de cambio se estableció en ¢451,89 y ¢457,17, al 31 de diciembre de 2025, ese tipo de cambio se estableció en ¢495,78 y ¢501,42 y al 30 de junio de 2025, ese tipo de cambio se estableció en ¢502,00 y ¢508,28, por US\$1,00 para la compra y venta de divisas, respectivamente.

(d) Instrumentos financieros

i. *Reconocimiento y medición inicial*

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen: disponibilidades, inversiones, cartera de crédito, cuentas por cobrar, depósitos a la vista y a plazo, obligaciones y cuentas por pagar, según se indica más adelante.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Los instrumentos financieros se reconocen en la fecha de liquidación, que es la fecha en que la Cooperativa se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros, excepto por los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, se adiciona o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

Las inversiones son activos financieros se dividen en los que se miden al costo amortizado y los que se miden a valor razonable. Sobre la base del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, la entidad debe clasificar las inversiones propias o carteras mancomunadas en activos financieros de acuerdo con las siguientes categorías de valoración:

- Costo amortizado: Si una entidad, de acuerdo con su modelo de negocio y el marco regulatorio vigente, clasifica una parte de su cartera de inversiones en esta categoría, revelará:
 - i. el valor razonable de los activos financieros clasificados en esta categoría, en los estados financieros trimestrales y en el estado financiero anual auditado; y
 - ii. la ganancia o pérdida que tendría que haber sido reconocida en el resultado del periodo, para los estados financieros indicados en el acápite anterior.
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral.
- Valor razonable con cambios en resultados: En esta categoría se deben registrar las participaciones en fondos de inversión abiertos.

Los préstamos son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo y generalmente originando fondos a un deudor en calidad de préstamos. Los préstamos son inicialmente medidos al valor razonable más los costos de originación y cualquier medición subsecuente al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

Los préstamos reestructurados consisten en activos financieros que han sido objeto de alguna modificación a las condiciones originales por medio de una prórroga, readecuación o refinanciamiento. Estas condiciones originales corresponden a plazo, interés, mensualidad o garantías han sido modificadas debido a situaciones que han afectado el flujo de efectivo del deudor, pero que son ajenas a su capacidad y voluntad de pago. Una vez que los préstamos son reestructurados se mantienen en esta categoría, independientemente de cualquier mejoría en la condición del deudor posterior a la reestructuración.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

De conformidad con el Artículo 23 “Clasificación por Operaciones Especiales” de la normativa CONASSIF 14 21, la reclasificación automática de un deudor producto de la identificación de operaciones especiales se llevará a cabo de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) Reclasificación a Categoría 4, 5 o 6: Cuando en el periodo de observación de los últimos 24 meses, en dos oportunidades, al menos una de las operaciones crediticias del deudor ha sido objeto de intervención por parte de la entidad financiera. Se entiende la intervención como la aprobación por parte de la entidad de cualquier modificación o conjunto de modificaciones en al menos una de las operaciones crediticias del deudor
- b) Reclasificación a Categoría 7 o 8: Cuando en el periodo de observación de los últimos 24 meses, en tres o más oportunidades, al menos una de las operaciones crediticias del deudor ha sido objeto de intervención por parte de la entidad financiera. Se entiende la intervención como la aprobación por parte de la entidad de cualquier modificación o conjunto de modificaciones en al menos una de las operaciones crediticias del deudor.

Se entiende como modificación la prórroga, la readecuación o el refinanciamiento, las cuales se detallan a continuación:

- a. Operación prorrogada: Operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado a una fecha futura en relación con las condiciones contractuales vigentes.
- b. Operación readecuada: Operación crediticia en la que se modifica por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes con excepción de: la prórroga definida en el literal g) y modificaciones en el plazo del crédito o en el monto de la cuota derivadas de prepagos.
- c. Operación refinanciada: Operación que se pone total o parcialmente al día mediante la constitución de una nueva operación crediticia.

Al 30 de junio de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 30 de junio de 2025, el saldo de préstamos reestructurados asciende a ¢37.216.782.081, ¢41.883.431.419 y ¢43.550.909.285, respectivamente.

La cartera reestructurada al cierre de junio de 2026 representa un 7,90% de la cartera total; al cierre de diciembre de 2025 representa un 8,82%; mientras que al cierre de junio de 2025 representa un 8,99%.

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, se tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Los préstamos en no acumulación de intereses se presentan a su valor estimado de recuperación aplicando la política de deterioro.

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

ii. Clasificación

En el reconocimiento inicial, los activos financieros pueden clasificarse en tres categorías: al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral y al valor razonable con cambios en resultados. La Cooperativa clasifica sus activos financieros a costo amortizado o valor razonable de acuerdo con el modelo de negocio definido para gestionar los riesgos y beneficios, así como las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Las características de los flujos de efectivo permiten identificar si, se tiene el instrumento para obtener los flujos de efectivo contractuales, para la venta o para ambos.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, a menos que la Cooperativa cambie su modelo de negocios para administrar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer período de presentación de informes después del cambio en el modelo de negocios.

La cartera de créditos y las cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por la Cooperativa, puesto que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.

Un activo financiero es medido al costo amortizado si cumple ambas de las siguientes condiciones y no está designado como al valor razonable con cambios en resultados:

- (a) el activo es mantenido dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es mantener activos para recolectar flujos de efectivo contractuales; y
- (b) los términos contractuales de los activos financieros dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son SPPI.

Un instrumento de deuda es medido al valor razonable con cambios en otro resultado integral solo si cumple ambas de las siguientes condiciones y no está designado como al valor razonable con cambios en resultados:

- (a) el activo es mantenido dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es mantener activos para recolectar flujos de efectivo contractuales y vender activos financieros; y
- (b) los términos contractuales de los activos financieros dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e interés.

Todos los demás activos financieros son clasificados al valor razonable con cambios en resultados.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero es clasificado como medido al costo amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado integral y valor razonable con cambios en resultados sobre la base de los dos siguientes supuestos:

- (a) modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- (b) de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en resultados a menos que se mida a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Sin embargo, la Cooperativa puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados.

iii. Evaluación del modelo de negocio

La Cooperativa realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de cartera ya que este es el que mejor refleja la manera en que se gestiona el negocio y en que se entrega la información a la gerencia. La información considerada incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la gerencia se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de activos;
- Cómo se evalúa el rendimiento de la cartera y cómo este se informa a la gerencia de la Cooperativa;
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- Cómo se retribuye a los gestores de negocio – por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos; y
- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

El principal negocio de la Cooperativa comprende primeramente préstamos a asociados que son mantenidos para recolectar flujos de efectivo contractuales. Estos préstamos comprenden hipotecas, préstamos prendarios, préstamos personales sin garantía y tarjetas de crédito. Las ventas de préstamos de estos portafolios son muy raras.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

La Tesorería de la Cooperativa mantiene determinados títulos de deuda en una cartera separada para obtener un rendimiento a largo plazo. Estos valores pueden venderse, pero no se espera que dichas ventas sean más que poco frecuentes. La Cooperativa considera que estos títulos se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para cobrar los flujos de efectivo contractuales.

La Tesorería de la Cooperativa mantiene otros títulos de deuda en carteras separadas para cumplir necesidades diarias de liquidez. La Tesorería busca minimizar los costes de gestionar estas necesidades de liquidez y, por tanto, gestiona activamente la rentabilidad de la cartera. Ese retorno consiste en cobrar los flujos de efectivo contractuales, así como las ganancias y pérdidas por la venta de activos. La estrategia de inversión a menudo da como resultado una actividad de ventas de monto significativo. La Cooperativa considera que estos activos financieros se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza recaudando flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros.

Activos financieros – Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses.

Para propósitos de esta evaluación, el “principal” se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El “interés” se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un periodo de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamo básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y de los intereses, la Compañía considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar el calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición. Al hacer esta evaluación, la Compañía considera:

- hechos contingentes que cambiarían el importe o el calendario de los flujos de efectivo;
- términos que podrían ajustar el cupón contractual, incluyendo características de tasa variable;
- características de pago anticipado y prórroga; y
- términos que limitan el derecho de la Compañía a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características sin recurso).

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal y los intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para la cancelación anticipada del contrato. Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

Pasivos financieros - Clasificación, medición posterior y ganancias y pérdidas.

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

iv. Principios de medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

v. Deterioro

La Cooperativa reconoce una estimación para pérdidas crediticias esperadas en inversiones en instrumentos financieros que se miden a costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha del estado de situación financiera para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero que corresponde.

Si el riesgo crediticio de una inversión activa ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, se deberán reconocer pérdidas por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo. Por otro lado, si el riesgo crediticio no ha aumentado de manera significativa desde su reconocimiento inicial, las pérdidas se reconocerán por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas para los próximos doce meses. Estas revisiones pueden ser a nivel individual o de sectores, y se llevan a cabo con el objetivo de evaluar cualquier situación que pueda impactar las calidades crediticias de las contrapartes.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Para las inversiones en títulos de deuda, un deterioro de la calificación de crédito es considerado evidencia objetiva de deterioro. Otros factores que se toman en cuenta en la evaluación de deterioro incluyen la posición financiera, los principales indicadores financieros del emisor del instrumento, significativas y continuadas pérdidas del emisor o incumplimientos contractuales.

Para el reconocimiento de la estimación de la cartera de crédito, cuentas por cobrar y comisiones fueron calculadas con base en la norma prudencial Acuerdo CONASSIF 14-21 Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias y SUGEF 19-16 Reglamento para la determinación y registro de estimaciones contracíclicas indicado en las notas 2-f.

vi. Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos al valor razonable con cambio en otros resultados integrales se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados integral. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados integral.

vii. Liquidación de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se da de baja cuando la Cooperativa pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se reconocen cuando se liquidan.

viii. Compensación de saldos

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando la Cooperativa tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

(e) Disponibilidades

La Cooperativa considera como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, correspondiente a dinero en cajas, bóvedas y depósitos a la vista en entidades financieras cuyo vencimiento es de dos meses o menos.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

(f) Pérdida esperada portafolio de inversiones

El modelo de pérdida esperada establecido por la NIIF 9 Instrumentos Financieros, tiene como objetivo el que toda entidad proceda a la cuantificación y reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas que son imputables a los activos financieros que posee, lo anterior en los siguientes dos escenarios:

- (a) No existe un incremento significativo en el nivel de riesgo de crédito: Si eventualmente existe evidencia suficiente y adecuada de que desde la fecha de su reconocimiento inicial y hasta la fecha de presentación de los estados financieros, no ha ocurrido un aumento significativo en el nivel de riesgo de crédito asociado con un activo financiero o grupo de activos financieros en particular, en este caso, toda entidad debe reconocer una estimación para pérdidas crediticias tomando como base la probabilidad de pérdidas crediticias esperadas correspondiente a los próximos 12 meses.
- (b) Existe un incremento significativo en el nivel de riesgo de crédito: Si eventualmente existe evidencia suficiente y adecuada de que desde la fecha de su reconocimiento inicial y hasta la fecha de presentación de los estados financieros, ha ocurrido un aumento significativo en el nivel de riesgo de crédito asociado con un activo financiero o grupo de activos financieros en particular, en este caso, toda entidad debe reconocer su estimación para pérdidas crediticias tomando como base la probabilidad de pérdidas crediticias esperadas correspondiente al tiempo de vida del activo financiero.

La Cooperativa mide las estimaciones para pérdidas por un monto igual a las pérdidas crediticias esperadas de por vida, excepto por lo siguiente, para lo cual se miden como PCE de 12 meses:

- títulos de inversión de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo en la fecha de presentación; y
- otros instrumentos financieros en los que el riesgo crediticio no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial (ver Nota 3)

La Cooperativa considera que un título de inversión de deuda tiene un riesgo crediticio bajo cuando su calificación de riesgo crediticio es equivalente a la definición globalmente entendida de "grado de inversión". La Cooperativa no aplica la exención de bajo riesgo crediticio a cualquier otro instrumento financiero.

Las PCE de 12 meses son la parte de las PCE de por vida que resultan de eventos de incumplimiento en un instrumento que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha del informe. Instrumentos financieros para las que se reconocen las PCE de 12 meses se denominan "instrumentos financieros en Etapa 1". Los instrumentos financieros asignados a la Etapa 1 no han experimentado un aumento significativo en el riesgo crediticio desde reconocimiento inicial y no tienen deterioro crediticio.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Las PCE de por vida son las PCE que resultan de todos los posibles eventos predeterminados durante la vida esperada del instrumento financiero o el período contractual máximo de exposición. Instrumentos financieros para las que se reconocen las PCE de por vida, pero que no tienen deterioro crediticio se denominan “instrumentos financieros en Etapa 2”. Los instrumentos financieros asignados a la Etapa 2 son aquellos que han experimentado un aumento significativo del riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, pero sin deterioro crediticio.

Los instrumentos financieros para los cuales se reconocen PCE de por vida y que tienen deterioro crediticio son denominados "instrumentos financieros de la etapa 3".

Medición de pérdidas crediticias esperadas

Las PCE son una estimación de las pérdidas crediticias ponderada por probabilidad. Se miden de la siguiente manera:

- *activos financieros que no tienen deterioro crediticio en la fecha de presentación:* como el valor presente de todas las deficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre los flujos de efectivo adeudados a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la Cooperativa espera recibir);
- *activos financieros con deterioro crediticio en la fecha de presentación:* como la diferencia entre el valor en libros bruto y valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados.

Al descontar los flujos de efectivo futuros, se utilizan las siguientes tasas de descuento:

- activos financieros distintos de los activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados (POCI) y arrendamientos por cobrar: la tasa de interés efectiva original o una aproximación de la misma;
- activos POCI: Tasa de interés efectiva ajustada al crédito.

Activos financieros con deterioro crediticio

En cada fecha de reporte, la Cooperativa evalúa si los activos financieros registrados a costo amortizado y los activos financieros de deuda registrados a valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio (referido como activos financieros de la etapa 3).

Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados han ocurrido.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- dificultad financiera significativa del prestatario o emisor;
- un incumplimiento de contrato, como un impago o una fecha vencida;
- la reestructuración de un préstamo o anticipo por parte de la Cooperativa en condiciones que la Cooperativa no consideraría de otra forma;
- es probable que el prestatario entre en quiebra u otra reorganización financiera; o
- la desaparición de un mercado activo para una inversión debido a dificultades financieras.

Al hacer una evaluación de si una inversión en deuda soberana tiene deterioro crediticio, la Cooperativa considera los siguientes factores:

- la evaluación del mercado sobre solvencia crediticia reflejada en los rendimientos de los bonos.
- las evaluaciones de solvencia de las agencias de calificación crediticia.
- la capacidad del país para acceder a los mercados de capital para la emisión de nueva deuda.
- la probabilidad de que la deuda se reestructura, lo que hace que los tenedores sufran pérdidas por condonación de deuda voluntaria u obligatoria.
- los mecanismos de apoyo internacional establecidos para proporcionar el apoyo necesario como prestamista de último recurso a ese país, así como la intención, reflejada en declaraciones públicas, de gobiernos y agencias para utilizar esos mecanismos. Esto incluye una evaluación de la profundidad de esos mecanismos e, independientemente de la intención política, si existe la capacidad de cumplir con los criterios requeridos.

Activos financieros POCI

Los activos financieros POCI son activos con deterioro crediticio en el reconocimiento inicial. Para los activos POCI, las PCE de por vida se incorporan al cálculo de la tasa de interés efectiva en el reconocimiento inicial. En consecuencia, los activos POCI no tienen una reserva por deterioro en el reconocimiento inicial.

El monto reconocido como una estimación para pérdidas posterior al reconocimiento inicial es igual a los cambios en PCE de por vida desde el reconocimiento inicial del activo.

Presentación de la estimación por pérdidas crediticias esperadas en el estado de situación financiera

Las provisiones para pérdidas por PCE se presentan en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

- activos financieros medidos al costo amortizado: como una deducción del valor en libros bruto de los activos;

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

- instrumentos de deuda medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral: no se reconoce ninguna estimación para pérdidas en el estado de situación financiera porque el valor en libros de estos activos corresponde a su valor razonable. Sin embargo, la estimación para pérdidas se revela y se reconoce en los resultados acumulados.
- Modelo General de Pérdidas Crediticias Esperadas:

A continuación, se describe las variables que contempla el modelo general de pérdida esperada, para el portafolio de inversiones de la Cooperativa en una serie de pasos:

Base de evaluación de riesgo crediticio

En las circunstancias particulares del portafolio de inversiones de la Cooperativa, la evaluación sobre una base colectiva se justifica en virtud de: i) la naturaleza y características comunes de los activos financieros (todos están representados por emisiones de títulos las cuales son estandarizadas) y ii) las condiciones inherentes al riesgo de crédito asociado a cada emisor en particular son comunes, lo anterior, debido a que un mismo emisor, emite diversos tipos de activos financieros.

El uso del enfoque de tasa de pérdidas esperadas, tiene su fundamento técnico en los siguientes razonamientos: i) la Cooperativa cuenta con un registro amplio y muy bien estructurado por medio del cual se aporta evidencia suficiente y adecuada acerca de las estadísticas de incumplimientos históricos y de la experiencia de pérdidas crediticias incurridas en relación con activos financieros individuales o grupos de activos financieros que durante los últimos tres ejercicios económicos han formado parte de su portafolio de inversiones, ii) la Cooperativa cuenta con información relevante y fiable que le permite vislumbrar con un nivel de seguridad razonable, cuáles son las condiciones actuales y las expectativas futuras asociadas con los factores de riesgo de crédito que se consideran significativamente importantes en el contexto de los activos financieros que conforman su portafolio de inversión. Lo anterior, es fundamental a efecto de que la Cooperativa ratifique o modifique (según sea el caso) su tasa histórica de pérdidas crediticias esperadas.

Metodología

Se usan las cotizaciones de CDS (es un derivado financiero que permite cubrir el riesgo de impago de un activo financiero) y la metodología de la sección. En el caso de las variables explicativas para el caso de la Cooperativa se emplean las tasas de crecimiento anuales del Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE), el Índice de Precios al Consumidor (IPC) y el tipo de cambio; además se utilizan la tasa básica pasiva, la tasa del tesoro estadounidense de 6 meses y el déficit fiscal (porcentual sobre el Producto Interno Bruto). Estas variables se escogen para representar un espectro amplio de la economía:

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

El IMAE como indicador de crecimiento de la producción, el IPC para representar la salud del sistema monetario interno, el tipo de cambio como proxy de lo monetario y comercial hacia el extranjero. Las tasas reflejan el costo de fondeo y, finalmente, el déficit es indicador de la salud de las finanzas públicas.

Para el vintage se usan las probabilidades publicadas por Standard and Poor's. Las matrices de transición se seleccionan de acuerdo con la moneda: local o extranjera.

Este análisis aplica tanto para soberanos como para los bancos centrales asociados. El LGD (pérdida dado impago) se especifica (para efectos de este cálculo se supondrá que la pérdida dado impago (LGD) es constante.

Emisores corporativos con CDS

En este caso se utiliza un análisis similar al de los Emisores soberanos, pero utilizando las matrices del estudio corporativo de Standard and Poor's. Se supone que todo emisor con CDS tiene calificación internacional.

Emisores corporativos sin CDS

Para estos emisores se emplea el análisis a partir de sobre tasas. Esto permite determinar la dependencia en variables macro. Si el emisor tuviera calificación internacional, se usan las probabilidades de Standard and Poor's, de lo contrario se ajusta la probabilidad del soberano en moneda extranjera.

Pérdida dado impago

Para efectos de este cálculo se supondrá que la pérdida dado impago (LGD) es constante. El valor que se usa para emisores soberanos es 45%. Para emisores corporativos se utiliza 47,4%.

Pérdida crediticia esperada

La fórmula que incorpora el valor del dinero en el tiempo para la pérdida crediticia esperada (ECL) de un activo financiero, es:

$$ECL = \sum_{t=1}^n \frac{PD_t EAD_t LGD_t}{(1+r)^t} Fa$$

- Donde n es el número de flujos del activo financiero
- r es la tasa efectiva asociada según la norma contable
- PD_t es la probabilidad de impago en tiempo t.
- EAD_t es la exposición en el momento de impago t.
- LGD_t es la pérdida dado impago en el momento t.
- Fa es el facial asociado al activo financiero.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Note que en la fórmula se está suponiendo que el tiempo es discreto. La discretización empleada en este documento es mensual.

(g) Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito

A partir del 01 de enero de 2024, la cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por SUGEF en el Acuerdo CONASSIF 14-21, las disposiciones más relevantes del acuerdo se resumen como sigue:

La cartera de crédito debe clasificarse en los siguientes segmentos:

- (a) Créditos revolutivos de consumo a personas físicas.
- (b) Créditos para vehículos a personas físicas y personas jurídicas.
- (c) Créditos de consumo regular a personas físicas.
- (d) Créditos para vivienda a personas físicas y personas jurídicas.
- (e) Empresarial: Créditos a Micro y Pequeña Empresa, Mediana Empresa, Gran Empresa (Corporativo) y Gobierno Central, de acuerdo con la siguiente clasificación:
 - *Empresarial 1:* Personas jurídicas y físicas cuyo saldo total adeudado, excluyendo los créditos para vivienda a que se refiere el literal d) anterior, en la entidad financiera durante los últimos 12 meses haya superado los 1.000 millones de colones por lo menos en una oportunidad. Asimismo, se clasifican en este segmento los siguientes:
 - i) Persona jurídica que pertenece a un grupo de interés económico reportado por la entidad a la SUGEF.
 - ii) Entes y órganos que conforman las instituciones del Sector Público, según la “Clasificación Institucional del Sector Público” publicada por el Ministerio de Hacienda.
 - iii) Entidad supervisada por la SUGEF o alguna Superintendencia adscrita al Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (Conassif).
 - *Empresarial 2:* Personas jurídicas y físicas no clasificadas en el segmento Empresarial 1 y cuyo saldo total adeudado, excluyendo los créditos para vivienda a que se refiere el literal d) de este artículo, en la entidad financiera durante los últimos 12 meses haya superado los 500 millones de colones por lo menos en una oportunidad.
 - *Empresarial 3:* Personas jurídicas y físicas no clasificadas en algún segmento anterior. También, se clasifican en este segmento los créditos revolutivos de consumo a personas jurídicas.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

La entidad debe calificar individualmente en categorías de riesgo, las operaciones crediticias o los deudores, según corresponda su clasificación en alguno de los segmentos definidos, de conformidad con los siguientes enfoques:

- (a) Deberá aplicarse un enfoque de calificación por operación crediticia.
- (b) Deberá aplicarse un enfoque de calificación por deudor.

Para los efectos de esta calificación bajo la metodología estándar, se establecen ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 correspondiendo la categoría de riesgo 1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría 8 a la de mayor riesgo de crédito.

En el caso de los deudores clasificados en los segmentos indicados, la entidad debe calificar los deudores de acuerdo con los parámetros de: morosidad máxima del deudor en la entidad al cierre del mes en curso, el nivel de comportamiento de pago histórico del deudor y el nivel de capacidad de pago del deudor. Lo anterior, según los siguientes cuadros:

- (a) Segmento de créditos revolutivos de consumo:

Etapas	Categorías	Morosidad de la operación	CPH
Etapa 1	1	Al día	Nivel 1
	2	Hasta 30 días	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Mas de 181 días	

- (b) Segmentos de créditos para vehículos y de créditos de consumo regular:

Etapas	Categorías	Morosidad de la operación	CPH
Etapa 1	1	Al día	Nivel 1
	2	Hasta 30 días	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días	

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

(c) Segmento de créditos para vivienda:

Etapas	Categorías	Morosidad de la operación	CPH
Etapa 1	1	Al día	Nivel 1
	2	Hasta 30 días	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días	

(d) Segmento Empresarial 3:

Etapas	Categorías	Morosidad de la operación	CPH
Etapa 1	1	Al día	Nivel 1
	2	Hasta 30 días	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días	

(e) Segmentos Empresarial 1 y Empresarial 2:

Etapas	Categorías	Morosidad de la operación	CPH	Capacidad de pago
Etapa 1	1	Al día	Nivel 1	Nivel 1
	2	Hasta 30 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	6	Hasta 150 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	7	Hasta 180 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	8	Mas de 181 días		

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Las ocho categorías de riesgo señaladas en los cuadros anteriores se asocian con las siguientes tres etapas de clasificación consistentes con la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9), Instrumentos Financieros:

- (a) Etapa 1: Operaciones en riesgo normal, en esta fase no existe evidencia de incremento significativo de riesgo desde el reconocimiento inicial de la operación. Incluye la categoría 1 y la categoría 2.
- (b) Etapa 2: Operaciones en vigilancia especial, se observa incremento significativo de riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de la operación. Incluye las categorías 3 y 4.
- (c) Etapa 3: Operaciones de dudosa recuperación. En esta etapa se clasifican las operaciones de crédito que presentan evidencia de deterioro, como operaciones morosas o para las que existe una alta probabilidad de incumplimiento de pago. Incluye las categorías 5, 6, 7 y 8.

La entidad debe calcular el monto de la estimación específica de cada operación crediticia, multiplicando la exposición en caso de incumplimiento (EADR) regulatoria calculada, por la pérdida en caso de incumplimiento (LGDR) regulatoria calculada y por la tasa de incumplimiento (TI) regulatoria, por segmento y categoría de riesgo, indicada en el siguiente cuadro:

Segmento	Categorías							
	1	2	3	4	5	6	7	8
Créditos revolutivos de consumo	2%	7,5%	15%	30%	50%	70%	100%	100%
Préstamos de consumo	1%	3,5%	7,5%	15%	25%	50%	75%	100%
Préstamos vehiculares	0,5%	3,5%	7,5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos de vivienda	0,5%	3,5%	7,5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 1	0,5%	2%	7,5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 2	1%	2%	7,5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 3	1%	3,5%	7,5%	15%	25%	50%	75%	100%

En el caso de créditos garantizados mediante avales, se aplica según el enfoque de sustitución, donde la exposición en caso de incumplimiento se separa en dos partes. La parte de la exposición cubierta por el aval será tratada según el riesgo de crédito del avalista o proveedor de protección crediticia, y la parte descubierta de la exposición será tratada según el riesgo de la operación o del deudor.

La exposición en caso de incumplimiento para créditos directos será igual al saldo total adeudado de la operación, el cual consiste en la suma de saldo de principal directo, intereses, otros productos y cuentas por cobrar asociados a una operación crediticia directa.

La exposición en caso de incumplimiento para créditos contingentes será igual al resultado de multiplicar el saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito, y sumar otros productos y cuentas por cobrar asociados a la operación crediticia contingente.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Las siguientes operaciones crediticias contingentes deben convertirse en equivalente de crédito según el riesgo crediticio que representan. El equivalente de crédito se obtiene mediante la multiplicación del saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito según los siguientes incisos:

- (a) Garantías de participación y cartas de crédito de exportación sin depósito previo: 0,05;
- (b) Las demás garantías y avales sin depósito previo: 0,25;
- (c) Líneas de crédito para tarjetas de crédito: 0,40 para el año 2025 y 0,60 para el año 2026;
- (d) Otras líneas de crédito de utilización automática: 0,50

La parte del saldo de principal contingente cubierto con depósito previo tendrá un factor de equivalencia de 0,00.

Las restantes operaciones crediticias contingentes sujetas a estimación por riesgo de crédito tendrán un factor de equivalencia de 1,00.

La pérdida en caso de incumplimiento a ser utilizada en el cálculo de las estimaciones específicas se determinará según la siguiente metodología:

- (a) En el caso de colaterales reales, tales como bienes muebles o inmuebles la LGD regulatoria se calcula utilizando siguiente fórmula:

$$\text{LGD promedio} = \max \{(\text{EAD}_R - \text{Monto mitigador garantías}) / \text{EAD}_R, 0\}$$

$$\text{LGD}_R = \text{LGD min} + (1 - \text{LGD min}) \times \text{LGD promedio}$$

Donde:

LGD min: Valor mínimo de LGD de 10%.

LGD promedio: Valor del EAD porcentual que se pierde luego del incumplimiento.

LGD regulatoria (LGD_R): pérdida en caso de incumplimiento a ser utilizada en el cálculo de las estimaciones específicas.

EAD_R: Exposición en caso de incumplimiento, regulatoria.

- (b) En el caso de colaterales financieros y otros derechos de cobro, la LGD regulatoria se calcula utilizando siguiente fórmula:

$$\text{LGD promedio} = \max \{(\text{EAD}_R - \text{Monto mitigador garantías}) / \text{EAD}_R, 0\}$$

$$\text{LGD}_R = \text{LGD min} + (1 - \text{LGD min}) \times \text{LGD promedio}$$

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Donde:

LGD min: Valor mínimo de LGD de 5%.

LGD promedio: Valor del EAD porcentual que se pierde luego del incumplimiento.

LGD regulatoria (LGD_R): pérdida en caso de incumplimiento a ser utilizada en el cálculo de las estimaciones específicas.

EAD_R: Exposición en caso de incumplimiento, regulatoria.

Las entidades que utilicen la metodología estándar deben mantener registrado contablemente, con contrapartida en la cuenta de resultados, al cierre de cada mes en forma individualizada en sus libros, como mínimo, el monto de la estimación calculada. Las entidades podrán registrar un monto por estimaciones superior al mínimo establecido utilizando la metodología estándar. En tales casos, la aplicación de porcentajes que correspondan a categorías de riesgo más altos implicará la reclasificación automática del deudor u operación a la categoría de riesgo asociada a la estimación reportada.

Por otra parte, para las entidades que utilicen metodologías internas basadas en pérdidas esperadas, que no han obtenido la no objeción, para la constitución de estimaciones por parte de la Superintendencia, aplican los siguientes criterios:

- (a) Si el monto de las estimaciones resultantes de aplicar la metodología interna es menor que el monto de las estimaciones calculadas bajo la metodología estándar, la entidad deberá mantener registrado como mínimo el monto correspondiente a la metodología estándar y su registro será contra los resultados al cierre de cada mes.
- (b) Si el monto de las estimaciones resultantes de aplicar la metodología interna es mayor que el monto de las estimaciones calculadas bajo la metodología estándar, únicamente los importes derivados de la metodología estándar deberán registrarse con contrapartida en la cuenta de resultados al cierre de cada mes. Cualquier exceso determinado en estimaciones calculadas bajo la metodología interna, por encima de la metodología estándar, deberá registrarse contablemente utilizando una cuenta de reserva individualizada del patrimonio.

La entidad debe contar con políticas y procedimientos aprobados por su Órgano de Dirección para el caso en que requiera liquidar operaciones de crédito contra la estimación individual correspondiente.

Dichas políticas y procedimientos deben contemplar los casos en que las operaciones de crédito deban ser liquidadas por considerarse incobrables, luego de agotadas razonablemente, las gestiones administrativas o judiciales de cobro; se haya determinado la imposibilidad práctica de su recuperación; o su saldo total adeudado se encuentre estimado en un ciento por ciento.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

La liquidación de una operación de crédito contra la estimación es un movimiento contable que consiste en la eliminación del activo con cargo a su respectiva estimación contable, y su consecuente traslado a una cuenta de orden. Dicha liquidación, de ninguna manera extingue el derecho de la entidad acreedora de continuar con el cobro de las sumas adeudadas, ni tampoco releva al responsable del crédito del cumplimiento de su obligación.

Para la liquidación de las operaciones crediticias contra su respectiva estimación, la entidad debe ajustarse a las disposiciones establecidas y documentar en el expediente de crédito de la operación, las gestiones y valoraciones efectuadas para sustentar la liquidación de la operación de crédito contra su estimación.

La entidad debe informar a la SUGEF el detalle de operaciones crediticias e instrumentos financieros liquidados en cada mes, así como el monto total de cuentas y productos por cobrar liquidados en cada mes. Se faculta al Superintendente General de Entidades Financieras, para que establezca la información, la periodicidad y los medios físicos o electrónicos que estime pertinentes, con que las entidades supervisadas deberán informar sobre la liquidación de operaciones crediticias, instrumentos financieros y cuentas y productos por cobrar.

Las entidades podrán optar por constituir las estimaciones específicas por riesgo de crédito utilizando metodologías internas, previa no objeción por parte de la respectiva Superintendencia.

Las metodologías deben estar reflejadas en las políticas de crédito de la entidad y estar debidamente aprobadas por el Órgano de Dirección.

Las metodologías deben desarrollarse tomando en consideración el conocimiento de la entidad sobre el sujeto de crédito, el proyecto de negocio, el ciclo productivo y la naturaleza de las actividades productivas que se financian.

La entidad debe contar con procedimientos para validar sus metodologías. Toda metodología debe someterse a revisión para verificar su idoneidad frente a los riesgos crediticios que presentan las líneas de negocio. Las metodologías deben ser evaluadas anualmente por un órgano de control interno y ratificadas por el Órgano de Dirección.

Asimismo, al menos cada dos años, las metodologías internas deberán ser evaluadas por parte de un órgano externo cuya idoneidad deberá ser evaluada por cada entidad a partir de los criterios de elegibilidad que defina cada superintendencia mediante Lineamientos Generales.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Las metodologías internas deben ser presentadas ante la Superintendencia para su revisión y aprobación.

Previo a que la Superintendencia admita el uso de una metodología interna para la constitución de estimaciones, en sustitución de la metodología estándar, o la metodología vigente en el caso de entidades supervisadas por SUGESE, SUGEVAL o SUPEN, la entidad debe contar con la validación de la metodología por parte de un Órgano Externo que certifique que cumple.

Una vez recibida la solicitud de la entidad para admitir el uso de metodologías internas, y valorados a satisfacción de la Superintendencia, esta deberá, en un plazo no mayor a 30 días naturales, emitir alguna de las siguientes resoluciones:

- Resolución de no objeción, en cuyo caso, la SUGEF establecerá en el mismo acto un plazo prudencial de hasta 24 meses durante el que ambos resultados deberán reportarse en paralelo y el monto en exceso a ese mínimo deberá registrarse contablemente en una cuenta de reserva debidamente individualizada en el patrimonio.
- Resolución de objeción, en cuyo caso la entidad podrá solventar las debilidades indicadas por la Superintendencia, en el plazo que defina la misma entidad, y presentar nuevamente a la Superintendencia la solicitud para admitir el uso de metodologías internas.

Las metodologías deben contemplar desarrollos para al menos los siguientes componentes del cálculo de las pérdidas crediticias esperadas a 12 meses plazo y por la vida remanente de la operación:

- (a) Probabilidad de incumplimiento,
- (b) Exposición en caso de incumplimiento,
- (c) Pérdida en caso de incumplimiento.

Toda exposición de riesgo de crédito debe estar debidamente calificada. Los modelos internos deben cumplir con todos los requisitos de NIIF 9.

Al 30 de junio de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 30 de junio de 2025, la estimación se detalla como sigue:

	Junio 2026	Diciembre 2025	Junio 2025
Estimación específica para cartera	¢ 17.368.297.349	17.025.784.210	17.563.416.203
Estimación contracíclica	1.463.193.364	1.479.861.155	1.499.418.567
	¢ 18.831.490.713	18.505.645.365	19.062.834.770

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

El 01 de enero de 2024 entró en vigencia el acuerdo CONASSIF 14-21, este acuerdo reconoce la existencia de diferentes líneas de negocio crediticio, de manera que la medición de las estimaciones crediticias sea más sensible al riesgo inherente de cada línea relevante. Establece segmentos de acuerdo con la tipología del crédito que permitan distinguir entre un enfoque por operación, para carteras al detalle que puedan tratarse como grupos homogéneos de riesgo, y un enfoque por deudor, para carteras empresariales y corporativas. Además, mejora el cálculo de estimaciones para cada línea relevante utilizando elementos prospectivos consistentes con enfoques de pérdidas crediticias esperadas. Estos enfoques identifican tres componentes esenciales de las pérdidas crediticias:

- a) la probabilidad de incumplimiento,
- b) la severidad de pérdida en caso de incumplimiento, y
- c) la exposición en caso de incumplimiento.

Considerando esto, la norma elimina las estimaciones genéricas, ya que todo requerimiento de estimación está relacionado a un riesgo específico a excepción de las estimaciones contracíclicas.

Estimaciones contracíclicas

La estimación se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, determinada por el nivel esperado de estimaciones en periodos de recesión económica y cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito.

El requerimiento de estimaciones contracíclicas se calcula con base en la siguiente fórmula:

$$Pccit = (C_i + M - Pesp_{it}) * Car_{it}$$

Donde:

Pccit = Saldo de estimación contracíclica para la entidad financiera i, en el mes correspondiente (t).

M = Porcentaje mínimo mantenido como estimación contracíclica, calculado para el conjunto de entidades supervisadas por SUGEF.

Car_{it} = Saldo total adeudado correspondiente a la cartera de créditos en riesgos normal para la entidad financiera i, por mes correspondiente (t).

C_i = Valor esperado durante la fase de recesión del cociente de estimaciones específicas dividido entre el saldo total adeudado de la cartera de créditos en riesgo normal, calculado para la entidad financiera i, en el mes correspondiente (t), cuyo cálculo se dispone en el artículo 7.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

***Pespit** = Resultado del cociente estimaciones específicas dividido entre el saldo total adeudado de la cartera de créditos en riesgo normal, calculado para la entidad financiera i, en el mes correspondiente (t).*

Para el cumplimiento de dicha fórmula, a nivel individual cada entidad debe determinar el monto de la estimación contracíclica aplicable “*Pccit*”, multiplicando el porcentaje de estimación contracíclica requerido “*Ecc%it*”, por el saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos en riesgo normal.

$$\mathbf{Ecc\%_{it} = C_i + M - Pesp_{it}}$$

$$\mathbf{Pcc_{it} = Ecc\%_{it} * (Cartera\ de\ creditos\ en\ riesgo\ normal)_{it}}$$

El nivel porcentual mínimo requerido de estimación contracíclica “M” será definido y modificado por el Superintendente, con base en elementos de riesgos sistémicos o temas de interés macroprudenciales.

(h) Inmuebles, mobiliario y equipo en uso

i. *Reconocimiento y medición*

Los inmuebles, mobiliario y equipo en uso son medidos al costo, neto de depreciación y cualquier pérdida acumulada por deterioro. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

ii. *Desembolsos posteriores*

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de inmuebles, mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los ítems reemplazados son dados de baja. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, si no se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

iii. *Depreciación y amortización*

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como a continuación se señala:

Edificios	50 años
Mejoras a la propiedad arrendada	5 a 10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	3 a 5 años
Vehículos	10 años
Licencias y software	5 años

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

iv. *Superávit por revaluación*

Las propiedades (terrenos e inmuebles) son objeto de ajustes por revaluación al menos cada cinco años cuando haya indicios de cambios en el valor del activo, mediante un avalúo hecho por un perito independiente. El efecto de esta reevaluación es llevado al patrimonio.

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el momento de su realización. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación o se dispone de ellos. El traslado del superávit por revaluación a los resultados acumulados de ejercicios anteriores no se registra a través del estado de resultados integral.

(i) Arrendamientos

Al inicio de un contrato, la Cooperativa evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Esto sucede si se transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Por lo que la Cooperativa evalúa si:

- El contrato implica el uso de un activo identificado: esto puede especificarse explícita o implícitamente, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente toda la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el proveedor tiene un derecho de sustitución sustancial, entonces el activo no se identifica;
- Tiene el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo durante el período de uso; y
- Tiene el derecho de dirigir el uso del activo cuando puede tomar decisiones relevantes sobre cómo y para qué propósito se utiliza. En casos excepcionales, cuando las decisiones sobre cómo y para qué propósito se utilizará el activo están predeterminadas, la Cooperativa tendrá el derecho de dirigir su uso si:
 - Tiene el derecho de operar el activo; o
 - Diseñó el activo de tal forma que se predetermina cómo y para qué propósito será utilizado.

Al inicio o en la reevaluación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Cooperativa asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios relativos independientes. Sin embargo, para los arrendamientos de terrenos y edificios, la Cooperativa ha optado por no separar los componentes, es decir, tomar en cuenta los componentes de arrendamiento y los componentes de no arrendamiento como un solo activo por derecho de uso.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Como arrendatario

Activo por derecho de uso

El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y eliminar el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del período de vida útil del activo por derecho de uso o el final del plazo de arrendamiento. Las vidas útiles estimadas de los activos por derecho de uso se determinan sobre la misma base que las de propiedades, mobiliario, equipos y mejoras. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro del valor, si las hubiese, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

Obligación por derecho de uso

La obligación por derecho de uso se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no se puede determinar fácilmente, la tasa incremental de endeudamiento de la Cooperativa. Se utiliza su tasa incremental de endeudamiento como la tasa de descuento.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluyendo los pagos en esencia fijos;
- Pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- Montos que se espera sean pagaderos bajo una garantía de valor residual; y
- El precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Cooperativa puede razonablemente ejercer, pagos por arrendamiento en un período de renovación opcional si la Cooperativa está razonablemente seguro de ejercer una opción de extensión, y multas por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Cooperativa esté razonablemente seguro de no realizar una finalización anticipada.

La obligación por derecho de uso se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se realiza una remediación cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Cooperativa del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o si la Cooperativa cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Cuando esta obligación se vuelve a medir, se realiza un ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en utilidad o pérdida si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Cooperativa ha optado por no reconocer los activos por derecho de uso y las obligaciones por derecho de uso para arrendamientos que tienen un plazo de doce meses o menos y arrendamientos de activos de bajo valor. La Cooperativa reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

(j) Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos por la Cooperativa se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

i. Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

ii. Amortización

La amortización se carga a los resultados de operación, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. En el caso de programas de cómputo, la vida estimada es de 5 años.

(k) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo no financiero se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se ajusta a través del estado de resultados integral o de patrimonio según sea el caso.

(I) Valor razonable

La determinación del valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación.

Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación.

Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de cada tipo, la Cooperativa determina el modelo apropiado para que refleje el valor razonable para cada tipo de instrumento. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente con el fin de actualizar los factores y poder obtener un valor que permita su valoración.

Cuando existe uno disponible, la Cooperativa mide el valor razonable de un instrumento usando el precio cotizado en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado se considera 'activo' si las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de precios sobre una base continua. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

La Administración de la Cooperativa considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

(m) Bienes mantenidos para la venta

i. Bienes mantenidos para la venta

Los bienes mantenidos para la venta comprenden los bienes recibidos y adjudicados como cancelación parcial o total de préstamos que no se recuperan según los términos de pago establecidos. Los bienes mantenidos para la venta se registran al valor menor que resulta de la comparación de:

- Su valor en libros,
- Su valor razonable menos sus costos de venta.

Con la entrada en vigor del Acuerdo CONASSIF 6-18, los bienes mantenidos para la venta se rigen según el Artículo No. 16, “NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas.

(n) Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general, cuando la Cooperativa adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del balance general afectando directamente el estado de resultados integral.

(o) Aportes de Asociados

El Estatuto de la Cooperativa establece los lineamientos que permiten a cualquier persona ser asociada a la Cooperativa, además de establecer los derechos, deberes, beneficios y ventajas. Puede pertenecer a la Cooperativa cualquier persona, la cual se asocia a la Cooperativa a través de los diversos canales establecidos para tales efectos. Los aportes de capital social se realizan vía ventanilla o por deducción de planillas, medios digitales.

En caso de renuncia, las devoluciones de capital se efectuarán en orden cronológico de presentación de las solicitudes y se acumularán para ejercicios económicos siguientes si así fuere necesario.

La devolución procederá una vez presentada la renuncia y previa liquidación de las obligaciones que el asociado mantenga con la Cooperativa.

Los saldos de los asociados que renunciaron se registran en la cuenta pasiva aportaciones de capital por pagar.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

(a) Participación sobre los excedentes

De acuerdo con los estatutos y el artículo 80 de la Ley de Asociaciones Cooperativas, las participaciones sobre los excedentes para las entidades afectadas por la ley indicada son las siguientes:

<u>Detalle</u>	<u>Porcentaje</u>
CENECOOP	2,5%
CONACCOOP	1%
Organismos de Integración	1%

(b) Reserva legal

De conformidad con el artículo 26 de la Ley de Regulación de la Actividad de Intermediación Financiera de las Organizaciones Cooperativas, las Cooperativas de ahorro y crédito deben destinar anualmente no menos de 10% de sus excedentes a la constitución de una reserva hasta que alcance 20% del capital social, que servirá para cubrir pérdidas cuando los resultados netos del período resulten insuficientes.

(c) Reservas patrimoniales

De conformidad con el estatuto de la Cooperativa y lo establecido en los artículos 81, 82 y 83 de la Ley de Asociaciones Cooperativas, la Cooperativa destina parte de los excedentes netos anuales a las siguientes reservas estatutarias:

- i. 25% para la constitución de la reserva legal, destinada a fortalecer el patrimonio de la Cooperativa y servir como mecanismo de protección financiera ante posibles pérdidas o contingencias futuras.
- ii. 6% para la constitución de una reserva de bienestar social, destinada a cubrir riesgos sociales no amparados por el régimen de seguridad social de Costa Rica, en beneficio de los asociados y colaboradores.
- iii. 5% para la constitución de una reserva de educación, orientada a fines educativos y a la divulgación de los principios y doctrina cooperativa.
- iv. 30% para la constitución de una reserva de fortalecimiento patrimonial denominada “Reserva de Fortalecimiento Económico Institucional”, la cual no será redimible y servirá como salvaguarda para garantizar el patrimonio cooperativo y cubrir pérdidas ante situaciones de crisis, cambios dramáticos en el entorno económico nacional, así como reformas en leyes emitidas por el Gobierno de la República y en normas determinadas por los Entes Supervisores.
- v. 10% para la constitución de una reserva para Responsabilidad Social.

La utilización de los fondos correspondientes a estas reservas debe realizarse de conformidad con la reglamentación emitida por el Consejo de Administración, según lo establecido en el artículo 74 del Estatuto Social.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

A partir del 01 de enero de 2020, las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente creen las entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del periodo.

El uso de las reservas debe ser registrado como incremento de las utilidades al final del ejercicio económico, sin que éste afecte las contribuciones y participaciones a que está obligada la entidad dentro de su marco normativo.

(d) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con el artículo 3, inciso e) de la Ley del Impuesto sobre la Renta y con base en el artículo 78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, la Cooperativa se encuentra exenta del pago de impuesto sobre la renta; no obstante, está obligada por la Ley 7092 a retener y pagar de forma escalonada una tarifa del siete por ciento (7%) iniciando en el 2019 y aumentará un punto cada año, hasta alcanzar el diez por ciento (10%) de impuesto sobre la renta sobre los excedentes distribuidos a sus asociados, según reforma incluida en la Ley de Fortalecimiento de las finanzas públicas, No. 9635 del 3 de diciembre de 2018.

(e) Reconocimientos de ingresos y gastos

i. *Por intereses*

El ingreso y gasto por interés se reconoce en el estado de resultado integral sobre la base de devengado, con base en el saldo principal pendiente y el interés pactado.

En los créditos y otras cuentas por cobrar que tienen atraso de más de 180 días se sigue el criterio de suspender el registro del ingreso por intereses hasta que se haga efectivo. El principal y los intereses acumulados por esas colocaciones, créditos y otras cuentas por cobrar requieren una estimación conforme las disposiciones de la SUGEF.

La amortización de primas y descuentos sobre las inversiones se debe registrar por el método del interés efectivo.

ii. *Ingreso por comisiones*

Las comisiones por el otorgamiento de créditos y los costos directos incrementales se tratan como ajustes al rendimiento efectivo (método de tasa de interés efectivo), durante la vida de los créditos. Los ingresos y gastos se reconocen como ingresos por comisiones y gastos administrativos conforme se difieren.

(f) Beneficios a empleados

La Cooperativa no tiene planes de beneficios definidos para sus empleados excepto los requeridos por la legislación laboral.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

i. Beneficios por despido o finalización de relación laboral

De acuerdo con las leyes laborales, se establece el pago de auxilio de cesantía equivalente a 20 días por cada año de trabajo hasta un máximo de ocho períodos, efectivos a la muerte, retiro por pensión o separación del empleado sin causa justa. El auxilio de cesantía no es operante cuando el empleado es despedido con causa justificada. En acuerdo con la Asociación Solidarista de Empleados de la Cooperativa, ésta aporta mensualmente a la asociación 5,33% de los salarios devengados por los trabajadores asociados, para atender esa contingencia.

ii. Beneficios a empleados en el corto plazo

Vacaciones

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. La Cooperativa tiene la política de acumular los días de vacaciones sobre la base de devengado. Por tal concepto se establece una provisión por pago de vacaciones a sus empleados.

Aguinaldo

La Cooperativa registra mensualmente una acumulación para cubrir los desembolsos futuros por este concepto, la legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado.

Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. Si el empleado es despedido o renuncia a la Cooperativa antes del mes de diciembre, se le deberá cancelar el aguinaldo por un monto proporcional al tiempo laborado durante el año.

Nota 3. Administración de riesgos

La Cooperativa está expuesto a los siguientes riesgos por el uso de instrumentos financieros y por las actividades propias de intermediación y de servicios financieros:

- (a) Riesgo de crédito.
- (b) Riesgo de liquidez.
- (c) Riesgo de mercado, que incluye:
 - i. Riesgo de tasas de interés y
 - ii. Riesgo cambiario
- (d) Riesgo operativo.
- (e) Administración de capital.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

La Cooperativa aplica un modelo de gestión integral de los riesgos que consiste en identificar, medir, controlar y monitorear los diferentes riesgos a los que está expuesta, entre ellos: riesgo de crédito, liquidez, mercado (que incluye tasas y cambiario), operativo, en la seguridad de la información y en el cumplimiento de la Ley 7786. Dicha gestión está basada en los lineamientos internos y externos establecidos.

Para tal efecto se realiza un constante seguimiento de todos los riesgos específicos de la entidad; además se ha establecido un Comité de Riesgos encargado de velar por el cumplimiento de las directrices vigentes en la organización. Los reportes deben ser generados oportunamente al Consejo de Administración, Gerente General y cuando sea necesario o apropiado, a otros personeros de la Cooperativa.

La Cooperativa es supervisada y monitoreada por parte de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), la Auditoría Interna y Comités Internos.

(a) Riesgo crediticio

La Cooperativa está expuesta a riesgo de crédito que consiste en que la contraparte sea incapaz de hacer frente a la obligación contraída en los términos contractuales pactados, así como, pérdidas de valor por el deterioro en la calidad crediticia.

En este aspecto la Cooperativa posee políticas claras y procedimientos bien definidos para una sana gestión de crédito. Contempla lo estipulado en la normativa regulatoria, los procesos claves de otorgamiento, tramitación, control y seguimiento del crédito; además se definen los límites, responsabilidad y parámetros para un ambiente apropiado de mitigación del riesgo crediticio.

El área de gestión de riesgos realiza el monitoreo periódico, mediante indicadores de riesgo de crédito orientados al análisis de concentraciones, morosidad, cobertura, madurez de cartera, recuperación, cosecha del crédito, migración, probabilidad de incumplimiento, exposición crediticia y pérdida esperada.

Además, la Cooperativa tiene como política interna mantener un saldo mínimo de acuerdo con el análisis de la Administración en la estimación para incobrables de la cartera de crédito bruta más los productos por cobrar, siempre y cuando no se encuentre dicho saldo de estimación por debajo del mínimo establecido en la normativa regulatoria vigente. El análisis de la estimación se efectúa con base en los indicadores de riesgo de crédito y con base en la consideración de riesgo potencial adicional, según la matriz de transición de la cartera de pérdida no prevista.

La estimación estructural es la que resulte de la aplicación de la Normativa CONASSIF 14-21. La estimación ajustada es el monto absoluto que resulta de sumar el monto de la estimación estructural más los ajustes que determine la Administración según su política. Al 30 de junio de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 30 de junio de 2025, la estimación estructural resultante de dicho análisis ascendió a, ¢17.368.297.349, ¢17.025.784.210 y ¢ 17.563.416.203, respectivamente.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 30 de junio de 2025, la máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el monto en libros de cada activo financiero, tal y como se describe a continuación:

	Junio 2026	Diciembre 2025	Junio 2025
Disponibilidades	¢ 53.036.475.798	47.170.363.944	37.762.767.325
Inversiones en instrumentos financieros	166.421.577.994	186.865.298.876	185.460.676.193
Cartera de crédito	451.354.462.741	453.673.920.033	462.024.027.712
Cuentas y comisiones por cobrar	1.106.047.334	1.002.989.095	708.959.832
	<u>¢ 671.918.563.867</u>	<u>688.712.571.948</u>	<u>685.956.431.062</u>

Las disponibilidades corresponden a efectivo en caja y bóveda y a depósitos en bancos. Los depósitos en bancos están colocados principalmente con instituciones financieras de primer orden, por lo tanto, se considera que el riesgo crediticio es menor.

Inversiones en instrumentos financieros

Al 30 de junio de 2026, 31 de diciembre de 2025 y al 30 de junio de 2025, las inversiones en instrumentos financieros se clasifican como sigue:

	Junio 2026	Diciembre 2025	Junio 2025
Al valor razonable con cambios en resultados	¢ 376.655.112	382.852.672	379.464.178
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	84.393.784.804	85.213.038.902	83.438.560.812
Inversiones al costo amortizado	37.543.712.189	50.507.068.228	49.151.782.166
Inversiones restringidas	42.447.382.999	48.789.273.985	50.371.610.061
Productos por cobrar	1.726.473.482	2.073.794.988	2.224.926.668
Estimación por deterioro	(66.430.592)	(100.729.899)	(105.667.692)
	<u>¢ 166.421.577.994</u>	<u>186.865.298.876</u>	<u>185.460.676.193</u>

Al 30 de junio de 2026, 31 de diciembre de 2025, y 30 de junio de 2025, se mantienen en, ¢41.112.509.380, ¢49.406.105.306 y ¢61.112.768.609, respectivamente, correspondientes a inversiones del BCCR y bancos privados correspondientes al rezago del respaldo de reserva de liquidez, valorados al costo amortizado, sin embargo, clasificados contablemente dentro de las inversiones al valor razonable con otros resultados integrales, esto debido a la limitante del catálogo SUGEF, el cual no hay clasificación contable para estos instrumentos dentro del costo amortizado.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 30 de junio de 2025, las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral, por emisor, se detallan como sigue:

	Junio 2026	Diciembre 2025	Junio 2025
<u>Colones costarricenses</u>			
Gobierno de Costa Rica	¢ 32.595.981.963	27.616.424.294	22.643.211.600
Banco Central de Costa Rica	42.305.672.733	49.321.847.256	55.007.025.590
<u>Dólares estadounidenses</u>			
Gobierno de Costa Rica	5.101.012.258	4.143.567.972	2.446.382.622
Banco Central de Costa Rica	4.391.117.850	4.131.199.380	3.341.941.000
	¢ <u>84.393.784.804</u>	<u>85.213.038.902</u>	<u>83.438.560.812</u>

Al 30 de junio de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 30 de junio de 2025, las tasas de rendimiento que devengan estas inversiones en colones costarricenses oscilan entre 2,50% y 11,27%, 3,50% y 10,95% y 3,25% y 10,95% anual, respectivamente mientras que los títulos mantenidos en dólares estadounidenses oscilan entre 5,00% y 9,20%, 4,50% y 9,20% y 2% y 9,20%, respectivamente.

La Cooperativa efectúa revisiones anuales para validar que el valor de estas inversiones no haya presentado un deterioro permanente por el cual se deba ajustar el valor de la inversión. Al 30 de junio de 2026, 31 de diciembre de 2025, y 30 de junio de 2025, el portafolio de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral obtuvo una ganancia (pérdida) no realizada neta del deterioro de inversiones, por un monto de ¢(30.072.455), ¢452.447.136 y ¢(281.828.354) respectivamente.

Al 30 de junio de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 30 de junio de 2025, las inversiones al costo amortizado, por emisor, se detallan como sigue:

	Junio 2026	Diciembre 2025	Junio 2025
<u>Colones costarricenses</u>			
Gobierno de Costa Rica	¢ 20.635.930.619	32.189.683.392	32.248.638.567
Banco Central de Costa Rica	6.000.000.000	3.000.000.000	785.516.777
Bancos del estado y creados por ley	4.905.332.447	1.500.162.914	7.010.256.852
Bancos privados	2.500.770.384	5.801.601.922	5.802.193.050
Cooperativas	2.500.000.000	2.500.000.000	2.500.000.000
Entidad financiera no bancaria	1.001.678.739	-	-
<u>Dólares estadounidenses</u>			
Banco Central de Costa Rica	-	5.515.620.000	-
Gobierno de Costa Rica	-	-	805.176.920
	¢ <u>37.543.712.189</u>	<u>50.507.068.228</u>	<u>49.151.782.166</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2026, 31 de diciembre de 2025 y el 30 de junio de 2025, las tasas anuales de rendimiento que devengan estas inversiones en colones costarricenses oscilan 4,00% y 10,35%, 4,30% y 10,35% y 4,60% y 10,35% respectivamente, mientras que los títulos mantenidos en dólares estadounidenses son de 0% y 5,00% y 6,55% respectivamente.

Los instrumentos financieros al costo amortizado incluyen certificados de depósito a plazo de entidades financieras bancarias y no bancarias y títulos de deuda del Gobierno de Costa Rica.

Al 30 de junio de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 30 de junio de 2025, las inversiones restringidas, por emisor, se detallan como sigue:

	Junio 2026	Diciembre 2025	Junio 2025
<u>Colones costarricenses</u>			
Gobierno de Costa Rica	₡ 37.423.016.163	41.988.084.251	41.213.914.615
Banco Central de Costa Rica	-	2.236.953.956	3.858.395.555
Bancos del estado y creados por ley	2.507.044	77.455.663	2.005.065
<u>Dólares estadounidenses</u>			
Gobierno de Costa Rica	5.017.288.092	4.481.765.915	5.292.212.026
Bancos del estado y creados por ley	4.571.700	5.014.200	5.082.800
	₡ <u>42.447.382.999</u>	<u>48.789.273.985</u>	<u>50.371.610.061</u>

Al 30 de junio de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 30 de junio de 2025, las tasas anuales de rendimiento que devengan estas inversiones en colones costarricenses oscilan entre 4,52% y 10,58%, 4,25% y 11,27% y 4,25% y 11,27% respectivamente, mientras que los títulos mantenidos en dólares estadounidenses oscilan entre 3,05% y 9,20%, 2,86% y 9,20% y 2,85% y 9,20% respectivamente.

Al 30 de junio de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 30 de junio de 2025, las inversiones restringidas se encuentran clasificadas en su totalidad al costo amortizado.

Al 30 de junio de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 30 de junio de 2025, la Cooperativa no tiene inversiones cuyo emisor sea del exterior.

Al 30 de junio de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 30 de junio de 2025, se mantienen inversiones en instrumentos financieros por la suma de ₡83.929.903.463, ₡98.195.379.291 y ₡106.796.095.093 respectivamente, que se encuentran garantizando servicios públicos, operaciones de financiamiento con instituciones del país y reserva de liquidez.

Los valores razonables con efectos en el otro resultado integral de inversiones son basados en el precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros provisto por PIPCA.S.A., entidad autorizada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y por la Administración.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 30 de junio de 2025, el movimiento de la ganancia y pérdida no realizada en los valores con otros resultados integrales se detalla como sigue:

	Junio 2026	Diciembre 2025	Junio 2025
Saldo inicial	¢ 991.957.973	664.319.205	664.319.204
Pérdida (ganancia) no realizada por el cambio en el valor de mercado de las inversiones	(30.072.456)	452.447.136	(296.809.575)
(Ganancia) realizada por liquidaciones de inversiones	-	(124.808.368)	(39.415.126)
Saldo final	¢ 961.885.517	991.957.973	328.094.503

Inversiones por calificación

Al 30 de junio de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 30 de junio de 2025, un detalle de las inversiones por calificación de riesgo asociado se detalla cómo sigue:

	Junio 2026	Diciembre 2025	Junio 2025
Calificación de riesgo-A	¢ 2.500.000.000	2.500.000.000	2.500.000.000
Calificación de riesgo-AA	2.881.675.444	1.810.472.658	3.388.258.577
Calificación de riesgo-AAA	159.379.859.660	180.581.761.129	177.453.158.640
Total inversiones en instrumentos financieros	¢ 164.761.535.104	184.892.233.787	183.341.417.217

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Cartera de créditos

Al 30 de junio de 2026, 31 de diciembre 2025 y 30 de junio de 2025, la cartera de crédito originada por la entidad es como sigue:

		Junio 2026	Diciembre 2025	Junio 2025
Cartera de crédito	¢	470.807.411.056	475.129.275.448	484.434.467.937
Productos por cobrar		6.848.719.512	4.874.462.932	4.799.501.118
Ingresos diferidos cartera crédito		(7.470.177.114)	(7.824.172.982)	(8.147.106.573)
		<u>470.185.953.454</u>	<u>472.179.565.398</u>	<u>481.086.862.482</u>
Estimación específica para cartera	¢	(17.368.297.349)	(17.025.784.210)	(17.563.416.203)
Estimación contracíclica		(1.463.193.364)	(1.479.861.155)	(1.499.418.567)
	¢	<u>451.354.462.741</u>	<u>453.673.920.033</u>	<u>462.024.027.712</u>

Durante el periodo 2022 se compró parte de la cartera de crédito de la Caja de Préstamos y Descuentos de los Empleados del Poder Judicial (CAPREDE), por un monto de ¢1.732.100.527. Al 30 de junio de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 30 de junio de 2025, el saldo de esta cartera comprada asciende a ¢1.155.943.587, ¢1.190.601.665, ¢1.227.997.273, respectivamente.

Al 30 de junio de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 30 de junio de 2025, las tasas de interés anual que devengan los préstamos oscilan entre 5,00% y 30,00%, 0,01% y 29,04% y 0,01% y 29,04%, respectivamente, en colones costarricenses, y entre 6,35% y 26,04%, 3,50% y 21,00% y 3,50% y 21,00%, respectivamente en dólares estadounidenses.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Cartera de crédito por categoría de riesgo

El detalle de la cartera de crédito con los productos por cobrar acumulados, bruta y neta por categoría de riesgo se detalla como sigue:

		30 de junio de 2026	
Categoría de riesgo		Bruto	Neto
1	¢	426.129.868.985	422.879.966.206
2		17.262.059.625	16.717.049.293
3		7.141.252.085	6.634.345.075
4		10.153.728.778	8.723.382.412
5		3.654.156.852	2.744.498.974
6		2.905.609.535	1.483.030.060
7		2.051.156.470	526.190.867
8		8.358.298.238	579.370.332
	¢	477.656.130.568	460.287.833.219
Menos comisiones diferidas			(7.470.177.114)
Menos estimación contracíclica			(1.463.193.364)
Total cartera			¢ 451.354.462.741
		Al 31 de diciembre 2025	
Categoría de riesgo		Bruto	Neto
1	¢	430.563.462.023	427.277.275.516
2		17.879.313.966	17.319.630.546
3		6.654.810.253	6.215.134.333
4		9.921.064.649	8.517.993.720
5		3.145.490.828	2.368.130.540
6		1.349.655.975	661.670.163
7		446.288.382	72.015.828
8		10.043.652.304	546.101.662
	¢	480.003.738.380	462.977.952.308
Menos comisiones diferidas			(7.824.172.982)
Menos estimación contracíclica			(1.479.861.155)
Total cartera			¢ 453.673.918.171

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Categoría de riesgo	Al 30 de junio de 2025	
	Bruto	Neto
1	¢ 440.165.593.222	436.807.814.569
2	17.234.706.468	16.718.829.029
3	6.670.085.735	6.227.091.921
4	9.380.044.928	8.058.388.160
5	2.989.629.449	2.220.263.324
6	1.665.418.111	804.039.961
7	1.494.301.434	443.807.703
8	9.634.187.883	390.318.185
	¢ 489.233.967.230	471.670.552.852
Menos comisiones diferidas		(8.147.106.573)
Menos estimación contracíclica		(1.499.418.567)
Total cartera	¢	462.024.027.712

La clasificación de la cartera de crédito de forma separada entre principal, productos por cobrar y estimación mínima requerida, de acuerdo con su categoría de riesgo se detalla como sigue:

Categoría de riesgo	30 de junio de 2026		
	Principal	Productos por cobrar	Estimación
1	¢ 422.044.253.232	4.085.615.755	3.249.902.779
2	16.588.704.681	673.354.944	545.010.332
3	6.797.409.913	343.842.171	506.907.010
4	9.556.354.689	597.374.089	1.430.346.366
5	3.422.335.192	231.821.659	909.657.878
6	2.710.996.037	194.613.498	1.422.579.475
7	1.908.030.633	143.125.836	1.524.965.603
8	7.779.326.679	578.971.560	7.778.927.906
Total	470.807.411.056	6.848.719.512	17.368.297.349
Estimación Contracíclica	-	-	1.463.193.364
Total cartera	¢ 470.807.411.056	6.848.719.512	18.831.490.713

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025				
Categoría de riesgo		Principal	Productos por cobrar	Estimación
1	¢	428.051.909.738	2.511.552.285	3.286.184.645
2		17.302.329.603	576.984.364	559.683.420
3		6.374.240.688	280.569.565	439.675.920
4		9.392.599.819	528.464.830	1.403.070.929
5		2.969.507.664	175.983.164	777.360.288
6		1.270.782.963	78.873.012	687.985.812
7		423.144.220	23.144.161	374.272.554
8		9.344.760.753	698.891.551	9.497.550.642
Total		475.129.275.448	4.874.462.932	17.025.784.210
Estimación Contracíclica				1.479.861.155
Total cartera	¢	475.129.275.448	4.874.462.932	18.505.645.365

30 de junio de 2025				
Categoría de riesgo		Principal	Productos por cobrar	Estimación
1	¢	437.679.436.948	2.486.158.100	3.357.780.478
2		16.689.827.387	544.879.082	515.877.439
3		6.386.531.016	283.554.719	442.993.814
4		8.938.583.974	441.460.954	1.321.656.768
5		2.819.172.344	170.457.106	769.366.125
6		1.568.720.150	96.697.960	861.378.150
7		1.401.248.142	93.053.291	1.050.493.731
8		8.950.947.976	683.239.906	9.243.869.698
Total		484.434.467.937	4.799.501.118	17.563.416.203
Estimación Contracíclica				1.499.418.567
Total cartera	¢	484.434.467.937	4.799.501.118	19.062.834.770

Cartera de crédito por tipo de garantía

Al 30 de junio de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 30 de junio de 2025, los créditos con garantía fiduciaria (aval) representan un 1,97%, 2,27% y 2,54% respectivamente del saldo total de la cartera neta, seguido por las operaciones con garantía real como respaldo (líneas hipotecarias) con un 25,25%, 25,48% y 25,51%, respectivamente, luego están las operaciones que presentan firma del deudor en pagaré como respaldo con un 71,16%, 70,67% y 70,09% respectivamente. La cartera de crédito por tipo de garantía se detalla como sigue:

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

	Junio 2026	Diciembre 2025	Junio 2025
Pagaré colones	¢ 321.197.146.835	320.623.440.250	323.823.751.504
Garantía valores-pasivo colones	7.888.867.762	8.126.775.668	8.234.493.231
Fiduciaria	8.908.669.222	10.313.903.284	11.753.203.751
Capital social	2.706.673.789	3.183.648.219	3.685.895.963
Hipotecaria	113.970.498.253	115.593.792.990	117.853.713.054
Títulos valores	8.793.476.070	8.647.298.271	9.150.851.102
Prendaria	2.856.326.144	3.340.527.693	3.637.268.649
Pignoración póliza	4.485.752.981	5.299.889.073	6.295.290.683
Total	470.807.411.056	475.129.275.448	484.434.467.937
Productos por cobrar	6.848.719.512	4.874.462.932	4.799.501.118
Ingresos diferidos cartera crédito	(7.470.177.114)	(7.824.172.982)	(8.147.106.573)
Estimación específica para cartera	(17.368.297.349)	(17.025.784.210)	(17.563.416.203)
Estimación contracíclica	(1.463.193.364)	(1.479.861.155)	(1.499.418.567)
Total cartera	¢ 451.354.462.741	453.673.920.033	462.024.027.712

El indicador de exposición crediticia originado por el otorgamiento de créditos hipotecarios (LTV). Al 30 de junio de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 30 de junio de 2025, es de 64,14% ,65,18% y 65,31%, respectivamente.

La pignoración póliza corresponde a la garantía de los créditos de una parte de la póliza que los asociados pensionados tienen con la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio, que sirve como respaldo al crédito otorgado y que se puede ejecutar en caso de fallecimiento del asociado.

Cartera de crédito por tipo de actividad económica

Al 30 de junio de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 30 de junio de 2025, un detalle de la cartera de crédito por tipo de actividad económica es como sigue:

	Junio 2026	Diciembre 2025	Junio 2025
Consumo	¢ 360.229.760.699	361.313.060.619	369.813.893.589
Vivienda	101.876.338.387	101.488.688.476	102.100.846.941
Vehículo	2.853.439.778	3.058.616.485	3.356.998.900
Tarjeta de crédito	5.140.055.823	6.566.265.919	6.218.299.310
Empresarial 2	707.816.369	785.260.399	2.944.429.197
Empresarial 3	-	1.917.383.550	-
Total	470.807.411.056	475.129.275.448	484.434.467.937
Productos por cobrar	6.848.719.512	4.874.462.932	4.799.501.118
Ingresos diferidos cartera crédito	(7.470.177.114)	(7.824.172.982)	(8.147.106.573)
Estimación específica para cartera	(17.368.297.349)	(17.025.784.210)	(17.563.416.203)
Estimación contracíclica	(1.463.193.364)	(1.479.861.155)	(1.499.418.567)
Total cartera	¢ 451.354.462.741	453.673.920.033	462.024.027.712

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

La Administración ha procurado mantener en el tiempo la estructura actual del mercado, dirigido los recursos al sector consumo, con diferentes tipos de garantía que respaldan las operaciones en estas actividades.

Cartera de crédito por morosidad

Al 30 de junio de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 30 de junio de 2025, el 91,12%, 91,87% y 91,59%, respectivamente, del saldo de la cartera se encuentra al día:

	Junio 2026	Diciembre 2025	Junio 2025
Al día	¢ 428.997.121.096	436.490.558.761	443.705.273.530
De 0 a 30 días	14.713.313.408	14.006.516.949	14.849.416.120
De 31 a 60 días	7.332.096.893	6.723.125.206	6.731.220.552
De 61 a 90 días	3.977.012.370	3.900.878.932	4.408.469.122
De 91 a 120 días	3.422.335.192	2.969.507.664	2.819.172.344
De 121 a 180 días	4.586.205.418	1.693.927.183	2.969.968.293
Más de 181 días	2.792.842.044	3.771.361.812	3.390.777.934
Cobro judicial	4.986.484.635	5.573.398.941	5.560.170.042
Total	470.807.411.056	475.129.275.448	484.434.467.937
Cuentas e intereses por cobrar cartera de crédito	6.848.719.512	4.874.462.932	4.799.501.118
Ingresos diferidos cartera crédito	(7.470.177.114)	(7.824.172.982)	(8.147.106.573)
Estimación específica para cartera	(17.368.297.349)	(17.025.784.210)	(17.563.416.203)
Estimación contraciclica	(1.463.193.364)	(1.479.861.155)	(1.499.418.567)
Total cartera	¢ 451.354.462.741	453.673.920.033	462.024.027.712

Monto y número de préstamos sin acumulación de intereses

Al 30 de junio de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 30 de junio de 2025, la Cooperativa totaliza 891, 1.139 y 849 préstamos respectivamente, por ¢2.287.260.163, ¢2.971.323.167 y ¢2.832.503.622, respectivamente, en los cuales ha cesado la acumulación de intereses.

Préstamos en proceso de cobro judicial

Al 30 de junio de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 30 de junio de 2025, la Cooperativa tiene 919, 998 y 914 respectivamente operaciones de crédito en proceso de cobro judicial (1,06% de la cartera) por ¢4.986.484.635, (1,17% de la cartera) por ¢5.573.398.986 y (1,15% de la cartera) por ¢5.560.170.042, respectivamente.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Concentración de la cartera en deudores individuales o por grupo de interés económico

La concentración de deudores individuales y grupos de interés económico con base en el capital ajustado se detalla como sigue:

Rango	Al 30 de junio de 2026	
	Cantidad de deudores	Monto
Menores al 5% del capital y reservas	45.153	470.807.411.056
Cuentas e intereses por cobrar cartera de crédito	27.815	6.848.719.512
Ingresos diferidos cartera crédito	45.153	(7.470.177.114)
Estimación por incobrables	45.153	(18.831.490.713)
Total de cartera	45.153	451.027.383.970
Al 31 de diciembre de 2025		
Rango	Cantidad de deudores	Monto
Menores al 5% del capital y reservas	45.025	475.129.275.448
Cuentas e intereses por cobrar cartera de crédito	15.538	4.874.462.932
Ingresos diferidos cartera crédito	45.025	(7.824.172.982)
Estimación por incobrables	45.025	(18.505.645.365)
Total de cartera	45.025	453.673.920.033
Al 30 de junio de 2025		
Rango	Cantidad de deudores	Monto
Menores al 5% del capital y reservas	45.155	484.434.467.937
Cuentas e intereses por cobrar cartera de crédito	16.029	4.799.501.118
Ingresos diferidos cartera crédito	45.155	(8.147.106.573)
Estimación por incobrables	45.155	(19.062.834.770)
Total de cartera	45.155	¢ 462.024.027.712

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Estimación por deterioro de la cartera de crédito

La estimación por deterioro de la cartera de crédito se basa en la evaluación periódica del nivel de cobrabilidad de los saldos que representan la cartera de préstamos, la cual se efectúa de conformidad con las normas emitidas por la SUGEF. Tal estimación refleja un saldo que, en opinión de la Administración, es adecuado para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden generar en la recuperación de esa cartera de préstamos, según los criterios de SUGEF.

La evaluación considera varios factores, incluyendo la situación económica actual, experiencia previa de la estimación, la estructura de la cartera, la liquidez de los clientes, la calidad de garantías de los préstamos y las disposiciones emitidas por SUGEF.

Al 30 de junio de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 30 de junio de 2025, un detalle del movimiento de la estimación específica por deterioro de la cartera de crédito se detalla como sigue:

	Junio 2026	Diciembre 2025	Junio 2025
Saldo al inicio del año	¢ 17.025.784.210	16.701.526.558	16.701.526.558
Más:			
Estimación cargada a los resultados del año	7.881.291.316	12.260.269.322	7.400.511.532
Menos:			
Diferencial cambiario	(104.790.579)	(19.159.439)	(4.836.132)
Créditos dados de baja	(7.433.987.598)	(11.916.852.231)	(6.533.785.755)
Saldo al final del año	¢ <u>17.368.297.349</u>	<u>17.025.784.210</u>	<u>17.563.416.203</u>

Al 30 de junio de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 30 de junio de 2025, un detalle del movimiento de la estimación contracíclica por deterioro de la cartera de crédito se detalla como sigue:

	Junio 2026	Diciembre 2025	Junio 2025
Saldo al inicio del año	¢ 1.479.861.155	2.170.502.468	2.170.502.468
Más:			
Estimación cargada a los resultados del año	-	3.545.192	-
Menos:			
Recuperación de la estimación	(16.667.791)	(694.186.505)	(671.083.901)
Saldo al final del año	¢ <u>1.463.193.364</u>	<u>1.479.861.155</u>	<u>1.499.418.567</u>

Durante el primer semestre se registró un monto significativo por concepto de estimaciones por incobrabilidad, lo que ocasionó un incremento en el gasto asociado a este rubro. Este comportamiento obedece a una estrategia prudencial implementada por la Cooperativa, orientada a fortalecer la cobertura del riesgo de crédito y asumir de forma sistemática los incumplimientos de pago, derivados principalmente de los efectos de la Ley de Usura.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 30 de junio de 2025, el detalle de la estimación por deterioro de la cartera de crédito bajo el acuerdo CONASSIF 14-21 y el acuerdo SUGEF 19-16 se detalla como sigue:

Al 30 de junio de 2026				
Categoría de riesgo		Cartera de crédito	Estimación	Total
1	¢	422.044.253.232	3.249.902.779	418.794.350.453
2		16.588.704.681	545.010.332	16.043.694.349
3		6.797.409.913	506.907.010	6.290.502.903
4		9.556.354.689	1.430.346.366	8.126.008.323
5		3.422.335.192	909.657.878	2.512.677.314
6		2.710.996.037	1.422.579.75	1.288.416.562
7		1.908.030.633	1.524.965.603	383.065.030
8		7.779.326.679	7.778.927.906	398.773
Valor en libros	¢	470.807.411.056	17.368.297.349	453.439.113.707
Ingresos diferidos cartera crédito				(7.470.177.114)
Productos por cobrar				6.848.719.512
Estimación Contracíclica				(1.463.193.364)
				¢ 451.354.462.741

Al 31 de diciembre 2025				
Categoría de riesgo		Cartera de crédito	Estimación	Total
1	¢	428.051.909.738	3.286.184.645	424.765.725.093
2		17.302.329.603	559.683.420	16.742.646.183
3		6.374.240.688	439.675.920	5.934.564.768
4		9.392.599.819	1.403.070.929	7.989.528.890
5		2.969.507.664	777.360.288	2.192.147.376
6		1.270.782.963	687.985.812	582.797.151
7		423.144.220	374.272.554	48.871.666
8		9.344.760.753	9.497.550.642	(152.789.889)
Valor en libros	¢	475.129.275.448	17.025.784.210	458.103.491.238
Ingresos diferidos cartera crédito				(7.824.172.982)
Productos por cobrar				4.874.462.932
Estimación Contracíclica				(1.479.861.155)
				¢ 453.673.920.033

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2025

Categoría de riesgo	Cartera de crédito	Estimación	Total
1	¢ 437.679.436.949	3.357.780.479	434.321.656.470
2	16.689.827.387	515.877.439	16.173.949.948
3	6.386.531.016	442.993.814	5.943.537.202
4	8.938.583.974	1.321.656.768	7.616.927.206
5	2.819.172.344	769.366.125	2.049.806.219
6	1.568.720.150	861.378.150	707.342.000
7	1.401.248.142	1.050.493.731	350.754.411
8	8.950.947.976	9.243.869.698	(292.921.722)
Valor en libros	¢ 484.434.467.938	17.563.416.204	466.871.051.734
Ingresos diferidos cartera crédito			(8.147.106.573)
Productos por cobrar			4.799.501.118
Estimación Contracíclica			(1.499.418.567)
			<u>462.024.027.712</u>

(b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con la capacidad de la entidad financiera para atender los compromisos adquiridos en el corto plazo. Las áreas propensas al riesgo se asocian principalmente con las obligaciones con el público y obligaciones en entidades financieras.

La Cooperativa ha adoptado políticas y controles en cada una de las áreas señaladas anteriormente; con el fin de lograr, un adecuado calce de los vencimientos de sus activos y pasivos financieros; además, se analiza en forma periódica el indicador de riesgo de liquidez y calce de plazos. El propósito de este plan de gestión es velar por el cumplimiento de los parámetros financieros establecidos por la entidad y la normativa prudencial de la SUGEF.

Adicionalmente se cuenta con un plan de contingencias para la liquidez; el cual se activa, en caso de un descalce de activos sobre pasivos líquidos y se mantiene un buen nivel de inversiones en valores para hacer frente a las operaciones de corto plazo, en caso de ser necesario.

Los indicadores de riesgos de liquidez se encuentran dentro de los parámetros aceptables por la normativa vigente.

Indicador	Cálculo Interno				Límite SUGEF
	Junio 2026	Diciembre 2025	Junio 2025	Normal	Nivel 1
ICP 1 mes	4,59	3,97	4,01	1,00 V	0,83 V
Parámetro	Normal	Normal	Normal		
ICP 3 mes	1,99	1,72	1,66	0,85 V	0,70 V
Parámetro	Normal	Normal	Normal		

Se han diseñado indicadores de liquidez, calces de plazos en bandas adicionales de tiempo, análisis de concentración y volatilidad de cada una de las fuentes de financiamiento con el fin de identificar y anticipar la volatilidad de los fondos.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 30 de junio de 2025, el flujo nominal de los pasivos financieros de la Cooperativa es el siguiente:

Junio 2026								
	Saldo	Flujo nominal	1	2	3	4	5	Más de 5 años
Captaciones a la vista	¢ 41.311.233.405	41.718.753.669	41.718.753.669	-	-	-	-	-
Captaciones a plazo	402.247.478.620	409.240.365.491	89.254.386	273.261.946.638	86.957.371.105	25.858.782.060	7.405.462.386	15.667.548.917
Obligaciones con entidades financieras	84.788.179.030	85.455.279.391	252.396.604	4.130.847.186	12.402.746.229	17.295.475.863	11.430.491.580	39.943.321.929
	¢ <u>528.346.891.055</u>	<u>536.414.398.551</u>	<u>42.060.404.659</u>	<u>277.392.793.824</u>	<u>99.360.117.334</u>	<u>43.154.257.923</u>	<u>18.835.953.966</u>	<u>55.610.870.846</u>
Diciembre 2025								
	Saldo	Flujo nominal	1	2	3	4	5	Más de 5 años
Captaciones a la vista	¢ 43.665.328.476	44.014.515.974	44.014.515.974	-	-	-	-	-
Captaciones a plazo	408.796.754.987	417.410.820.673	283.684.668.260	69.196.025.953	37.811.083.564	11.928.828.618	7.501.343.423	7.288.870.855
Obligaciones con entidades financieras	95.082.663.348	95.692.862.126	6.377.312.504	10.263.491.715	7.620.156.478	24.647.534.259	12.326.230.416	34.458.136.754
	¢ <u>547.544.746.811</u>	<u>557.118.198.773</u>	<u>334.076.496.738</u>	<u>79.459.517.668</u>	<u>45.431.240.042</u>	<u>36.576.362.877</u>	<u>19.827.573.839</u>	<u>41.747.007.609</u>
Junio 2025								
	Saldo	Flujo nominal	1	2	3	4	5	Más de 5 años
Captaciones a la vista	¢ 40.605.266.015	349.693.181	349.693.181	-	-	-	-	-
Captaciones a plazo	416.224.170.230	425.251.263.551	914.613.157	285.584.757.223	64.123.812.641	42.730.282.629	18.754.228.539	13.402.207.539
Obligaciones con entidades financieras	89.268.324.643	89.703.293.637	891.096.557	13.112.759.714	5.516.439.395	10.399.766.249	18.017.773.566	41.765.458.156
	¢ <u>546.097.760.888</u>	<u>515.304.250.369</u>	<u>2.155.402.895</u>	<u>298.697.516.937</u>	<u>69.640.252.036</u>	<u>53.130.048.877</u>	<u>36.772.002.105</u>	<u>55.167.665.695</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2026, el calce de plazos de activos y pasivos de la Cooperativa en colones es como sigue:

Moneda nacional	A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Total
Disponibilidades	₡ 39.101.215.590	-			-	-	-	39.101.215.590
Cuenta de encaje con el BCCR MN	9.301.720.298	-	-	-	-	-	-	9.301.720.298
Inversiones	282.376.091	42.298.240.681	-	1.451.592.884	5.091.943.087	12.725.939.676	89.888.793.254	151.738.885.673
Cartera de créditos	-	4.622.867.753	2.584.611.048	2.621.673.788	7.947.005.257	16.262.093.723	405.098.778.790	439.137.030.359
Total de recuperaciones de activos	48.685.311.979	46.921.108.434	2.584.611.048	4.073.266.672	13.038.948.344	28.988.033.399	494.987.572.044	639.278.851.920
Obligaciones con el público	37.787.852.789	23.111.042.122	21.454.734.355	21.169.650.982	69.706.160.462	113.155.829.883	127.473.489.047	413.858.759.640
Obligaciones con entidades financieras	705.084.418	834.055.495	855.071.512	860.787.364	4.433.690.231	6.888.881.585	46.300.020.211	60.877.590.816
Cargos por pagar	-	1.144.264.484	576.306.534	534.067.432	1.576.539.948	1.662.682.052	1.583.804.027	7.077.664.477
Total vencimiento de pasivos	38.492.937.207	25.089.362.101	22.886.112.401	22.564.505.778	75.716.390.641	121.707.393.520	175.357.313.285	481.814.014.933
Diferencia	₡ 10.192.374.772	21.831.746.333	(20.301.501.353)	(18.491.239.106)	(62.677.442.297)	(92.719.360.121)	319.630.258.759	157.464.836.987
Moneda extranjera	A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Total
Disponibilidades	₡ 3.577.465.612	-	-	-	-	-	-	3.577.465.612
Cuenta de encaje con el BCCR ME	1.056.074.298	-	-	-	-	-	-	1.056.074.298
Inversiones	96.786.066	4.399.255.165	1.439.860.732	-	-	703.026.425	8.110.194.525	14.749.122.913
Cartera de créditos	-	488.914.985	221.210.634	222.175.317	650.577.965	1.272.166.131	27.846.216.828	30.701.261.860
Total de recuperaciones de activos	4.730.325.976	4.888.170.150	1.661.071.366	222.175.317	650.577.965	1.975.192.556	35.956.411.353	50.083.924.683
Obligaciones con el público	3.523.380.617	2.003.580.482	1.557.596.148	1.634.260.027	5.081.117.998	9.195.806.407	6.704.210.706	29.699.952.385
Obligaciones con entidades financieras	12.656.605	532.170.706	535.082.649	538.011.683	2.177.783.785	3.168.312.100	17.743.525.253	24.707.542.781
Cargos por pagar	-	516.635.245	44.769.895	30.241.530	134.479.175	163.529.106	100.188.069	989.843.020
Total vencimiento de pasivos	3.536.037.222	3.052.386.433	2.137.448.692	2.202.513.240	7.393.380.958	12.527.647.613	24.547.924.028	55.397.338.186
Diferencia	₡ 1.194.288.754	1.835.783.717	(476.377.326)	(1.980.337.923)	(6.742.802.993)	(10.552.455.057)	11.408.487.325	(5.313.413.503)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025, el calce de plazos de activos y pasivos de la Cooperativa en colones es como sigue:

Moneda nacional	A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Total
Disponibilidades	33.356.140.572	-	-	-	-	-	-	33.356.140.572
Cuenta de encaje con el BCCR MN	9.379.210.493	-	-	-	-	-	-	9.379.210.493
Inversiones	355.034.129	53.253.687.672	514.775.531	523.660.691	2.887.046.416	7.506.392.406	103.398.510.641	168.439.107.486
Cartera de créditos	-	4.450.483.490	2.543.126.188	2.560.448.331	7.699.931.320	15.808.156.065	409.368.981.570	442.431.126.964
Total de recuperaciones de activos	43.090.385.194	57.704.171.162	3.057.901.719	3.084.109.022	10.586.977.736	23.314.548.471	512.767.492.211	653.605.585.515
Obligaciones con el público	40.247.007.422	32.150.639.015	28.295.870.474	23.453.764.213	57.769.513.086	110.825.329.605	127.687.854.826	420.429.978.641
Obligaciones con el BCCR MN	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con entidades financieras	551.268.320	913.427.191	1.023.359.017	1.082.041.062	4.870.434.008	7.250.440.431	52.619.963.703	68.310.933.732
Cargos por pagar	-	1.617.892.548	1.218.982.117	1.116.626.735	1.491.305.900	1.487.848.466	1.645.443.459	8.578.099.225
Total vencimiento de pasivos	40.798.275.742	34.681.958.754	30.538.211.608	25.652.432.010	64.131.252.994	119.563.618.502	181.953.261.988	497.319.011.598
Diferencia	2.292.109.452	23.022.212.408	(27.480.309.889)	(22.568.322.988)	(53.544.275.258)	(96.249.070.031)	330.814.230.223	156.286.573.917

Moneda extranjera	A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Total
Disponibilidades	3.408.576.024	-	-	-	-	-	-	3.408.576.024
Cuenta de encaje con el BCCR ME	1.026.436.855	-	-	-	-	-	-	1.026.436.855
Inversiones	105.274.207	9.674.942.859	5.144.675	-	-	1.623.686.772	7.117.872.776	18.526.921.289
Cartera de créditos	-	320.707.690	220.863.295	219.269.461	638.890.468	1.210.155.578	27.138.551.942	29.748.438.434
Total de recuperaciones de activos	4.540.287.086	9.995.650.549	226.007.970	219.269.461	638.890.468	2.833.842.350	34.256.424.718	52.710.372.602
Obligaciones con el público	3.418.321.054	2.824.015.872	2.645.416.216	2.020.810.228	6.621.336.116	7.978.527.509	6.523.677.825	32.032.104.820
Obligaciones con entidades financieras	3.557.334	955.300.820	1.016.170.038	693.668.252	2.362.624.530	2.398.926.138	20.382.652.280	27.812.899.392
Cargos por pagar	-	451.579.880	71.102.750	70.691.014	171.930.811	122.957.671	107.090.611	995.352.737
Total vencimiento de pasivos	3.421.878.388	4.230.896.572	3.732.689.004	2.785.169.494	9.155.891.457	10.500.411.318	27.013.420.716	60.840.356.949
Diferencia	1.118.408.698	5.764.753.977	(3.506.681.034)	(2.565.900.033)	(8.517.000.989)	(7.666.568.968)	7.243.004.002	(8.129.984.347)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2025, el calce de plazos de activos y pasivos de la Cooperativa en colones es como sigue:

Moneda nacional	A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Total
Disponibilidades	¢ 25.337.853.238	-	-	-	-	-	-	25.337.853.238
Cuenta de encaje con el BCCR MN	9.557.367.008	-	-	-	-	-	-	9.557.367.008
Inversiones	276.772.976	50.556.409.464	1.971.782.504	-	12.047.782.510	12.968.346.545	95.598.678.697	173.419.772.696
Cartera de créditos	-	4.099.629.355	2.529.617.183	2.545.180.284	7.633.937.891	15.413.964.307	420.271.879.209	452.494.208.229
Total de recuperaciones de activos	35.171.993.222	54.656.038.819	4.501.399.687	2.545.180.284	19.681.720.401	28.382.310.852	515.870.557.906	660.809.201.171
Obligaciones con el público	37.310.157.629	21.795.508.118	22.718.619.575	23.142.001.895	65.063.367.531	123.628.427.105	132.629.767.748	426.287.849.601
Obligaciones con entidades financieras	753.877.476	977.934.346	975.119.027	981.990.243	5.009.353.551	8.210.140.701	53.905.672.413	70.814.087.757
Cargos por pagar	-	1.318.900.450	751.169.480	687.033.874	1.851.600.272	2.708.988.130	1.701.444.207	9.019.136.413
Total vencimiento de pasivos	38.064.035.105	24.092.342.914	24.444.908.082	24.811.026.012	71.924.321.354	134.547.555.936	188.236.884.368	506.121.073.771
Diferencia	¢ (2.892.041.883)	30.563.695.905	(19.943.508.395)	(22.265.845.728)	(52.242.600.953)	(106.165.245.084)	327.633.673.538	154.688.127.400
Moneda extranjera	A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Total
Disponibilidades	¢ 1.955.119.264	-	-	-	-	-	-	1.955.119.264
Cuenta de encaje con el BCCR ME	912.427.812	-	-	-	-	-	-	912.427.812
Inversiones	104.696.266	4.562.759.554	-	-	1.048.829.024	5.142.075	6.425.144.266	12.146.571.185
Cartera de créditos	-	283.116.963	204.919.524	204.706.097	594.128.931	1.127.447.554	26.178.335.179	28.592.654.248
Total de recuperaciones de activos	2.972.243.342	4.845.876.517	204.919.524	204.706.097	1.642.957.955	1.132.589.629	32.603.479.445	43.606.772.509
Obligaciones con el público	3.295.108.385	2.265.493.112	1.737.956.599	1.632.168.049	5.572.646.524	10.761.209.157	5.277.004.811	30.541.586.637
Obligaciones con entidades financieras	37.079.793	1.439.119.551	1.833.662.646	1.095.816.568	2.708.306.479	3.600.998.485	8.575.165.267	19.290.148.789
Cargos por pagar	0	263.906.452	58.415.791	42.339.185	135.790.102	205.901.412	86.266.135	792.619.077
Total vencimiento de pasivos	3.332.188.178	3.968.519.115	3.630.035.036	2.770.323.802	8.416.743.105	14.568.109.054	13.938.436.213	50.624.354.503
Diferencia	¢ (359.944.836)	877.357.402	(3.425.115.512)	(2.565.617.705)	(6.773.785.150)	(13.435.519.425)	18.665.043.232	(7.017.581.994)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

(c) Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de la Cooperativa se reduzca por causa de cambios en las condiciones del mercado financiero, tales como cambios en las tasas de interés, las tasas de cambio de la moneda, así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones a dichas variaciones, manteniéndolas dentro de los parámetros aceptables para la dirección de la Cooperativa.

i. Riesgo de tasas de interés

Es la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas cuando se presentan descalces en los plazos de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad para un ajuste oportuno.

Se evalúa la sensibilidad de los activos y pasivos a variación en tasas de interés mediante la elaboración de brechas por plazos y el indicador de riesgo de tasas. La política interna, es más conservadora con respecto al indicador de riesgo establecido por la SUGEF; al cual, se le da control y seguimiento continuo.

Asimismo, se cuenta con un sistema de medición y monitoreo, así como un sistema de control interno, con el fin de detectar las fuentes del riesgo de tasas de interés y que se evalúe el efecto de los cambios en las tasas de modo que sea consistente con el alcance de sus actividades, dicho sistema mide la vulnerabilidad a pérdidas bajo condiciones críticas del mercado (incluyendo la falla de supuestos clave). El indicador de riesgo de tasas de interés se encuentra dentro de los parámetros aceptables por la normativa vigente.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

A1 30 de junio de 2026, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Cooperativa es como sigue:

		De 1 a 30	De 31 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	De 361 a 720	Más de 720	Total
<u>Moneda nacional</u>								
<u>Activos sensibles a tasas</u>								
Inversiones en instrumentos financieros	¢	42.580.616.772	1.451.592.884	5.091.943.087	12.725.939.676	89.888.793.254	-	151.738.885.673
Cartera de créditos		4.622.867.752	5.206.284.836	7.947.005.257	16.262.093.723	6.650.134.548	431.095.943.765	471.784.329.881
Total		47.203.484.524	6.657.877.720	13.038.948.344	28.988.033.399	96.538.927.802	431.095.943.765	623.523.215.554
<u>Pasivos sensibles a tasas</u>								
Obligaciones con el público		25.288.291.235	46.818.928.479	70.909.978.545	123.324.353.104	87.274.645.519	52.135.070.023	405.751.266.905
Obligaciones con entidades financieras		60.877.590.815	-	-	-	-	-	60.877.590.815
Total		86.165.882.050	46.818.928.479	70.909.978.545	123.324.353.104	87.274.645.519	52.135.070.023	466.628.857.720
Brecha en moneda nacional		(38.962.397.526)	(40.161.050.759)	(57.871.030.201)	(94.336.319.705)	9.264.282.283	378.960.873.742	156.894.357.834
<u>Moneda extranjera</u>								
<u>Activos sensibles a tasas</u>								
Inversiones en instrumentos financieros		4.496.041.231	1.439.860.732	-	703.026.425	8.110.194.525	-	14.749.122.913
Cartera de créditos		488.914.985	443.385.951	650.577.965	1.272.166.131	180.690.393	2.525.387.660	5.561.123.085
Total		4.984.956.216	1.883.246.683	650.577.965	1.975.192.556	8.290.884.918	2.525.387.660	20.310.245.998
<u>Pasivos sensibles a tasas</u>								
Obligaciones con el público		2.101.140.652	3.357.093.117	5.405.160.231	9.755.491.486	4.617.513.701	2.784.375.763	28.020.774.950
Obligaciones con entidades financieras		24.707.542.782	-	-	-	-	-	24.707.542.782
Total		26.808.683.434	3.357.093.117	5.405.160.231	9.755.491.486	4.617.513.701	2.784.375.763	52.728.317.732
Brecha en moneda extranjera		(21.823.727.218)	(1.473.846.434)	(4.754.582.266)	(7.780.298.930)	3.673.371.217	(258.988.103)	(32.418.071.734)
Brecha total de activos y pasivos	¢	(60.786.124.744)	(41.634.897.193)	(62.625.612.467)	(102.116.618.635)	12.937.653.500	378.701.885.639	124.476.286.100

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

A1 31 de diciembre de 2025, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Cooperativa es como sigue:

		De 1 a 30	De 31 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	De 361 a 720	Más de 720	Total
<u>Moneda nacional</u>								
<u>Activos sensibles a tasas</u>								
Inversiones en instrumentos financieros	¢	53.608.721.800	1.038.436.222	2.887.046.416	7.506.392.406	103.398.510.642	-	168.439.107.486
Cartera de créditos		4.191.943.171	5.212.457.943	7.830.168.647	15.972.322.227	31.944.644.455	356.280.390.973	421.431.927.416
Total		57.800.664.971	6.250.894.165	10.717.215.063	23.478.714.633	135.343.155.097	356.280.390.973	589.871.034.902
<u>Pasivos sensibles a tasas</u>								
Obligaciones con el público		34.316.410.817	57.492.633.053	61.838.841.688	121.173.190.524	70.755.444.037	68.985.277.930	414.561.798.049
Obligaciones con entidades financieras		68.310.933.732	-	-	-	-	-	68.310.933.732
Total		102.627.344.549	57.492.633.053	61.838.841.688	121.173.190.524	70.755.444.037	68.985.277.930	482.872.731.781
Brecha en moneda nacional		(44.826.679.578)	(51.241.738.888)	(51.121.626.625)	(97.694.475.891)	64.587.711.060	287.295.113.043	106.998.303.121
<u>Moneda extranjera</u>								
<u>Activos sensibles a tasas</u>								
Inversiones en instrumentos financieros		9.780.217.067	5.144.675	-	1.623.686.772	7.117.872.775	-	18.526.921.289
Cartera de créditos		240.143.306	433.749.073	628.598.059	1.202.537.522	2.405.075.044	22.174.628.451	27.084.731.455
Total		10.020.360.373	438.893.748	628.598.059	2.826.224.294	9.522.947.819	22.174.628.451	45.611.652.744
<u>Pasivos sensibles a tasas</u>								
Obligaciones con el público		2.973.103.231	4.899.863.268	6.976.533.169	8.467.045.671	4.284.650.973	2.511.810.435	30.113.006.747
Obligaciones con entidades financieras		27.812.899.392	-	-	-	-	-	27.812.899.392
Total		30.786.002.623	4.899.863.268	6.976.533.169	8.467.045.671	4.284.650.973	2.511.810.435	57.925.906.139
Brecha en moneda extranjera		(20.765.642.250)	(4.460.969.520)	(6.347.935.110)	(5.640.821.377)	5.238.296.846	19.662.818.016	(12.314.253.395)
Brecha total de activos y pasivos	¢	(65.592.321.828)	(55.702.708.408)	(57.469.561.735)	(103.335.297.268)	69.826.007.906	306.957.931.059	94.684.049.726

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

A1 30 de junio de 2025, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Cooperativa es como sigue:

		De 1 a 30	De 31 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	De 361 a 720	Más de 720	Total
<u>Moneda nacional</u>								
<u>Activos sensibles a tasas</u>								
Inversiones en instrumentos financieros	¢	50.833.182.440	1.971.782.504	12.047.782.510	12.968.346.545	95.598.678.697	-	173.419.772.696
Cartera de créditos		4.163.993.340	5.203.525.439	7.827.029.847	15.800.148.219	31.600.296.438	357.278.701.632	421.873.694.915
Total		54.997.175.780	7.175.307.943	19.874.812.357	28.768.494.764	127.198.975.135	357.278.701.632	595.293.467.611
<u>Pasivos sensibles a tasas</u>								
Obligaciones con el público		23.138.798.638	49.952.684.911	71.224.184.191	134.063.276.511	66.896.975.831	82.245.048.268	427.520.968.350
Obligaciones con el BCCR MN		-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con entidades financieras		70.814.087.759	-	-	-	-	-	70.814.087.759
Total		93.952.886.397	49.952.684.911	71.224.184.191	134.063.276.511	66.896.975.831	82.245.048.268	498.335.056.109
Brecha en moneda nacional		(38.955.710.617)	(42.777.376.968)	(51.349.371.834)	(105.294.781.747)	60.301.999.304	275.033.653.364	96.958.411.502
<u>Moneda extranjera</u>								
<u>Activos sensibles a tasas</u>								
Inversiones en instrumentos financieros		4.667.455.821	-	1.048.829.024	5.142.075	6.425.144.266	-	12.146.571.186
Cartera de créditos		227.962.960	419.707.249	609.251.372	1.157.692.435	2.315.384.870	21.877.435.314	26.607.434.200
Total		4.895.418.781	419.707.249	1.658.080.396	1.162.834.510	8.740.529.136	21.877.435.314	38.754.005.386
<u>Pasivos sensibles a tasas</u>								
Obligaciones con el público		2.404.451.806	3.553.734.739	5.880.031.939	11.379.528.600	3.713.015.922	1.999.859.935	28.930.622.941
Obligaciones con entidades financieras		19.290.148.792	-	-	-	-	-	19.290.148.792
Total		21.694.600.598	3.553.734.739	5.880.031.939	11.379.528.600	3.713.015.922	1.999.859.935	48.220.771.733
Brecha en moneda extranjera		(16.799.181.817)	(3.134.027.490)	(4.221.951.543)	(10.216.694.090)	5.027.513.214	19.877.575.379	(9.466.766.347)
Brecha total de activos y pasivos	¢	(55.754.892.434)	(45.911.404.458)	(55.571.323.377)	(115.511.475.837)	65.329.512.518	294.911.228.743	87.491.645.155

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Sensibilidad a riesgos de tasa de interés

La Cooperativa al igual que el resto de los intermediarios del mercado está expuesta a los riesgos derivados de volatilidad de los macro precios del mercado, es decir, potenciales pérdidas que se producirían ante movimientos ascendentes o descendentes en dichos precios.

A continuación, se presenta el efecto en resultados del periodo que tendría sobre las partidas sujetas a variaciones de tasas de interés, un aumento o disminución en 1% sobre la tasa promedio de cada una de las carteras. Al 30 de junio de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 30 de junio de 2025

		Junio de 2026	
		Incremento de 1%	Decremento 1%
Efecto en resultado	¢	963.122.851	(963.208.217)
		Diciembre 2025	
		Incremento de 1%	Decremento 1%
Efecto en resultado	¢	1.000.718.178	(1.000.018.871)
		Junio de 2025	
		Incremento de 1%	Decremento 1%
Efecto en resultado	¢	988.672.164	(988.199.659)

ii. Riesgo cambiario

Una entidad se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio y los montos correspondientes se encuentran descalzados.

Con el fin de controlar y monitorear el riesgo cambiario, la Cooperativa ha establecido la política relacionada con la administración, monitoreo y control del riesgo cambiario, incluyendo dentro del análisis los respectivos escenarios de “stress testing”.

Se mantiene una baja posición de divisas y la política interna para el indicador de riesgo, es más conservadora.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 30 de junio de 2025, la posición neta en moneda extranjera fue valuada al tipo de cambio de venta de ¢457,17, ¢501,42 y ¢508,28, respectivamente, y se detalla como sigue:

		Junio 2026	Diciembre 2025	Junio 2025
<u>Activos:</u>				
Efectivo	US\$	100.300	101.476	119.855
Depósitos en bancos		7.724.942	6.696.370	3.726.685
Inversiones		31.959.175	36.660.766	23.600.164
Estimaciones de inversiones		(11)	(1)	(2.870)
Productos por cobrar inversiones		302.616	288.141	297.237
Cartera de crédito		67.652.863	60.033.695	56.917.676
Estimaciones de Cartera de Crédito		(2.840.212)	(2.178.969)	(1.819.859)
Productos cartera crédito		626.306	216.023	169.132
Comisiones e intereses diferidos		(1.124.146)	(921.334)	(833.061)
Otros activos		667.803	641.964	232.196
Depósito de garantía		4.146.116	3.721.117	3.446.591
Total de activos		<u>109.215.751</u>	<u>105.259.248</u>	<u>85.853.746</u>
<u>Pasivo:</u>				
Obligaciones con el público		64.964.789	63.882.783	60.088.115
Obligaciones con entidades financieras		52.679.614	53.663.517	35.662.655
Cargos por pagar		2.165.153	1.985.068	1.559.414
Otros pasivos		6.442.540	1.015.493	751.552
Obligaciones por derecho de uso		1.364.927	1.804.752	2.289.161
Gastos financieros diferidos		(739.853)	(1.026.372)	(630.989)
Total de pasivos		<u>126.877.170</u>	<u>121.325.241</u>	<u>99.719.908</u>
Posición neta en moneda extranjera	US\$	<u>(17.661.418)</u>	<u>(16.065.993)</u>	<u>(13.866.162)</u>

Sensibilidad a variaciones en el tipo de cambio

Al 30 de junio de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 30 de junio de 2025, el exceso de pasivos sobre activos en US dólares es de US\$17.661.418, US\$16.065.993 y US\$13.866.162, respectivamente. Por cada colón de aumento en el tipo de cambio, significaría un aumento de ¢17.661.418, ¢16.065.993 y ¢13.866.162 respectivamente, en el gasto por diferencias de cambio.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2026, el calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes en moneda extranjera es el siguiente:

Moneda extranjera		A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Total
Activos									
Disponibilidades	US\$	7.825.241	-	-	-	-	-	-	7.825.241
Cuenta de encaje con el BCCR ME		2.310.025	-	-	-	-	-	-	2.310.025
Inversiones		211.707	9.622.799	3.149.508	-	-	1.537.779	17.739.997	32.261.790
Cartera de créditos		-	1.069.438	483.870	485.980	1.423.055	2.782.698	60.909.983	67.155.024
Total de recuperaciones de activos		10.346.973	10.692.237	3.633.378	485.980	1.423.055	4.320.477	78.649.980	109.552.080
Pasivos									
Obligaciones con el público		7.706.938	4.382.572	3.407.039	3.574.732	11.114.286	20.114.632	14.664.590	64.964.789
Obligaciones con entidades financieras		27.685	1.164.054	1.170.424	1.176.831	4.763.619	6.930.271	38.811.657	54.044.541
Cargos por pagar		-	1.130.073	97.928	66.149	294.156	357.699	219.148	2.165.153
Total vencimiento de pasivos		7.734.623	6.676.699	4.675.391	4.817.712	16.172.061	27.402.602	53.695.395	121.174.483
Diferencia	US\$	2.612.350	4.015.538	(1.042.013)	(4.331.732)	(14.749.006)	(23.082.125)	24.954.585	(11.622.403)

Al 31 de diciembre de 2025, el calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes en moneda extranjera es el siguiente:

Moneda extranjera		A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Total
Activos									
Disponibilidades	US\$	6.797.846	-	-	-	-	-	-	6.797.846
Cuenta de encaje con el BCCR ME		2.047.060	-	-	-	-	-	-	2.047.060
Inversiones		209.952	19.295.088	10.260	-	-	3.238.177	14.195.431	36.948.908
Cartera de créditos		-	639.599	440.476	437.297	1.274.162	2.413.457	54.123.393	59.328.384
Total de recuperaciones de activos		9.054.858	19.934.687	450.736	437.297	1.274.162	5.651.634	68.318.824	105.122.198
Pasivos									
Obligaciones con el público		6.817.281	5.632.037	5.275.849	4.030.175	13.205.170	15.911.865	13.010.406	63.882.783
Obligaciones con entidades financieras		7.095	1.905.191	2.026.585	1.383.408	4.711.867	4.784.265	40.649.859	55.468.270
Cargos por pagar		-	900.602	141.803	140.982	342.888	245.219	213.575	1.985.069
Total vencimiento de pasivos		6.824.376	8.437.830	7.444.237	5.554.565	18.259.925	20.941.349	53.873.840	121.336.122
Diferencia	US\$	2.230.482	11.496.857	(6.993.501)	(5.117.268)	(16.985.763)	(15.289.715)	14.444.984	(16.213.924)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2025, el calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes en moneda extranjera es el siguiente:

Moneda extranjera		A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Total
Activos									
Disponibilidades	US\$	3.846.539	-	-	-	-	-	-	3.846.539
Cuenta de encaje con el BCCR ME		1.795.128	-	-	-	-	-	-	1.795.128
Inversiones		205.981	8.976.862	-	-	2.063.486	10.116	12.640.954	23.897.399
Cartera de créditos		-	557.009	403.162	402.742	1.168.900	2.218.162	51.503.768	56.253.743
Total de recuperaciones de activos		5.847.648	9.533.871	403.162	402.742	3.232.386	2.228.278	64.144.722	85.792.809
Pasivos									
Obligaciones con el público		6.482.860	4.457.175	3.419.289	3.211.159	10.963.733	21.171.813	10.382.082	60.088.111
Obligaciones con entidades financieras		72.951	2.831.351	3.607.583	2.155.930	5.328.375	7.084.674	16.870.947	37.951.811
Cargos por pagar		-	519.214	114.928	83.298	267.156	405.094	169.721	1.559.411
Total vencimiento de pasivos		6.555.811	7.807.740	7.141.800	5.450.387	16.559.264	28.661.581	27.422.750	99.599.333
Diferencia	US\$	(708.163)	1.726.131	(6.738.638)	(5.047.645)	(13.326.878)	(26.433.303)	36.721.972	(13.806.524)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

(d) Riesgo operativo

Se entiende por riesgo operativo, como la posibilidad de que se produzca una pérdida financiera debido a acontecimientos inesperados en el entorno operativo y tecnológico de una entidad. Dentro de este esquema la gestión de riesgos operativos busca trasladar o minimizar el impacto de las posibles pérdidas que pueda enfrentar la Cooperativa producto de la operativa normal del negocio. Para tal fin se han adoptado técnicas de medición a nivel cualitativo las cuales consisten en una autoevaluación por parte de los procesos críticos, y un modelo de matriz –mapa de riesgo.

Modelo de autoevaluación:

Este modelo presenta la ventaja de ser de sencilla operación ya que se basa en respuestas de cuadros medios y altos de la institución y no depende directamente de información financiera no obstante permite ofrecer un valor cuantitativo de incumplimiento. El modelo permite monitorear la evolución del ambiente de cumplimiento operacional y también establecer alertas tempranas.

Objetivo: medir el riesgo de pérdidas por exposición al riesgo operacional mediante la determinación de porcentajes o puntajes de cumplimiento, los que permiten evaluar el desempeño de una organización ante su exposición a riesgos de operación. En general son utilizados como indicadores parciales de riesgo operacional.

Dinámica: los cuestionarios de autoevaluación son respondidos una vez al año por los dueños de los procesos, designados por la gerencia. Las respuestas están valoradas según ponderaciones de la intensidad o peso del respectivo ítem en el control del ambiente de riesgo.

(e) Administración de capital

La Cooperativa mantiene una gestión integral del capital, cuyo objetivo es asegurar niveles adecuados de solvencia y una estructura patrimonial suficiente para respaldar el desarrollo de sus operaciones y la cobertura de los riesgos inherentes a su actividad financiera. Para ello, administra y monitorea de manera permanente los riesgos de mercado, liquidez, concentración, crédito, operativo, tecnologías de información, legitimación de capitales, riesgos físicos, de infraestructura y cumplimiento normativo, informando periódicamente al Consejo de Administración y a la Alta Gerencia sobre las exposiciones relevantes y el cumplimiento de los límites establecidos.

La administración del capital regulatorio y las revelaciones asociadas se realizan de conformidad con las disposiciones establecidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), principalmente lo dispuesto en el Acuerdo SUGEF 3-06 “Reglamento sobre la Suficiencia Patrimonial de Entidades Financieras”.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

El Capital Base de la Cooperativa según al 30 de junio de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 30 de junio de 2025, se detalla como sigue:

	Junio 2026	Diciembre 2025	Junio 2025
Capital Nivel 1 (CN1)	¢ 112.330.518.390	113.000.961.862	113.570.956.143
Capital Nivel 2 (CN2)	4.093.459.128	4.093.459.128	4.093.503.678
Total Capital Base (CN1 + CN2)	¢ <u>116.423.977.518</u>	<u>117.094.420.990</u>	<u>117.664.459.821</u>

Al 30 de junio de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 30 de junio de 2025, el indicador de apalancamiento la Cooperativa es de 16,38%, 16,04% y 16,16% respectivamente.

Al 30 de junio de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 30 de junio de 2025, el indicador de suficiencia patrimonial de la Cooperativa es de 19,10%,19,84% y 20,23% respectivamente. Durante los períodos indicados, dicho indicador se mantuvo por encima del mínimo regulatorio requerido del 10%, conforme a la normativa vigente, conservando una calificación de riesgo normal.

Nota 4. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones se detallan como sigue:

Activo restringido	Tipo de restricción	Junio 2026	Diciembre 2025	Junio 2025
Disponibilidades	Fondo de garantía de depósitos	¢ <u>10.357.794.595</u>	<u>10.405.647.349</u>	<u>10.469.794.821</u>
Disponibilidades	Encaje Mínimo Legal	<u>30.516.418.815</u>	<u>21.808.932.763</u>	<u>15.924.516.970</u>
Inversiones al costo amortizado y valor razonable con cambios en el ORI	Reserva de liquidez	¢ <u>41.482.520.464</u>	<u>49.406.105.306</u>	<u>56.424.485.012</u>
Inversiones al costo amortizado y valor razonable con cambios en el ORI vencidos o restringidos	Garantía por uso de plataformas financieras y otros	¢ <u>42.447.382.999</u>	<u>48.789.273.985</u>	<u>50.371.610.061</u>
Cartera de crédito	Cartera cedida en garantía	¢ <u>68.458.065.898</u>	<u>84.895.491.475</u>	<u>84.621.562.477</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

El 12 de febrero del 2020, fue publicada la Ley de Creación del Fondo de Garantía de Depósitos y de Mecanismos de Resolución de Intermediarios Financieros, Ley 9816. Dicha Ley tiene la finalidad de fortalecer y completar la red de seguridad financiera para contribuir a la estabilidad financiera, proteger los recursos de los pequeños ahorrantes, y promover la confianza y la competitividad del Sistema Financiero Nacional. El FGD se crea con el fin de garantizar, hasta la suma seis millones de colones exactos (¢6.000.000,00), los depósitos y ahorros de personas físicas y jurídicas que mantienen en las entidades contribuyentes a este Fondo; dicha cobertura es por persona y por entidad, con independencia de la moneda en que tales depósitos o ahorros hayan sido constituidos. El FGD dispone del uso contingente de una porción equivalente al dos por ciento (2,0%) del total de los pasivos sujetos a EML o reserva de liquidez de cada una de las entidades contribuyentes. Esos recursos son considerados como garantía del Fondo y se utilizarán para cubrir el pago directo de los depósitos garantizados o para apoyar un proceso de resolución cuando los recursos del respectivo compartimento al que pertenece la entidad contribuyente sean insuficientes para asistir a la resolución o al pago de los depósitos, hasta por el monto faltante, conforme así lo instruya el CONASSIF. Para efectos del 2% de la garantía contingente, las entidades contribuyentes deberán extraer el 2% del EML y de la reserva de liquidez registrado por la entidad y reclasificar contablemente esos activos como un activo restringido.

Nota 5. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los saldos y transacciones con partes relacionadas se detallan como sigue:

	Junio 2026	Diciembre 2025	Junio 2025
<u>Activos:</u>			
Cartera de crédito	¢ 599.279.342	591.656.411	654.491.282
Productos por cobrar	1.557.183	786.976	823.731
Cuentas por cobrar empleados	270.367	568.663	2.023.527
Total activos	<u>601.106.892</u>	<u>593.012.050</u>	<u>657.338.540</u>
<u>Pasivos:</u>			
Captaciones a la vista y a plazo y cargos por pagar	<u>2.071.752.339</u>	<u>2.477.000.881</u>	<u>2.562.696.265</u>
Total pasivos	<u>2.071.752.339</u>	<u>2.477.000.881</u>	<u>2.562.696.265</u>
<u>Ingresos financieros:</u>			
Por cartera de crédito	<u>495.852.379</u>	<u>502.386.186</u>	<u>512.397.463</u>
<u>Gastos financieros:</u>			
Por captaciones a la vista y a plazo	¢ <u>1.038.069.998</u>	<u>1.502.817.438</u>	<u>713.648.951</u>

Al 30 de junio de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 30 de junio de 2025, el total de salarios del personal gerencial de la Cooperativa con vínculo por gestión fue de ¢414.119.713, ¢834.614.052 y ¢394.311.813, respectivamente.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Durante el año terminado al 30 de junio de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 30 de junio de 2025, el total de aportes a las operadoras de pensiones de los empleados clave fue de ₡8.282.394, ₡16.692.281 y ₡7.886.236 respectivamente.

En partes relacionadas se toma en cuenta a nivel administrativo los puestos de: Gerente General, Gerente Financiero, Gerente de Talento Humano, Gerente de Crédito, Cobro y Soporte de Servicios, Gerente de TI y Proyectos, Jefe de Sistemas y Soporte, Jefe de Crédito, Jefe de Administración de Cartera, Contador, Auditor, Dirección de Riesgos, Dirección Administrativa, Apoyo a la Alta Gerencia, así como los integrantes del Consejo de Administración, Comité de Educación y Comité de Vigilancia.

Nota 6. Disponibilidades

Para efectos de conciliación con estado de flujo de efectivo, el efectivo y los equivalentes de efectivo, se detalla como sigue:

	<u>Junio 2026</u>	<u>Diciembre 2025</u>	<u>Junio 2025</u>
Efectivo	₡ 954.782.389	999.769.806	1.030.614.921
Depósitos a la vista en el BCCR	30.516.418.815	21.808.932.763	15.924.516.970
Depósitos a la vista entidades financieras del país	10.964.484.575	13.676.646.665	10.321.313.070
Depósitos a la vista entidades financieras del exterior	242.995.424	279.367.361	16.527.543
Disponibilidades restringidas	<u>10.357.794.595</u>	<u>10.405.647.349</u>	<u>10.469.794.821</u>
	<u>₡ 53.036.475.798</u>	<u>47.170.363.944</u>	<u>37.762.767.325</u>

Los depósitos a la vista devengan un interés determinado por el banco correspondiente. Al 30 de junio de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 30 de junio de 2025, dicha tasa de interés anual es de un 2,52%, 2,49% y 3,11% respectivamente, para las cuentas en colones costarricenses y un 0,49%, 1,35% y 2,35% respectivamente, para las cuentas en dólares estadounidenses.

La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica (BCCR), en el artículo 8 del acta de la sesión 6121-2023, celebrada el 25 de mayo de 2023, dispuso aplicar el requisito de encaje mínimo legal (EML) a las cooperativas de ahorro y crédito supervisadas (CACS) por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Para cumplir con ese requerimiento, para operaciones en moneda nacional y moneda extranjera, a partir del 1° de abril de 2024, con la siguiente gradualidad:

<u>A partir del</u>	<u>Tasa de EML</u>
1° de abril de 2024	1,50%
1° de octubre de 2024	3,00%
1° de abril de 2025	4,50%
1° de octubre de 2025	6,00%
1° de abril de 2026	7,50%
1° de octubre de 2026	9,00%
1° de abril de 2027	10,50%
1° de octubre de 2027	12,00%
1° de abril de 2028	13,50%
1° de octubre de 2028	15,00%

Al 30 de junio de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 30 de junio de 2025, el monto del requerimiento del Encaje mínimo legal asciende a ¢24.972.021.814 y US\$6.196.452, ¢18.731.555.951 y US\$4.582.861 y ¢11.907.823.896 y US\$2.292.313, respectivamente.

Al 30 de junio de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 30 de junio de 2025, para propósito de conciliación con el estado de flujos de efectivo, el efectivo y los equivalentes de efectivo, se detallan a continuación:

	<u>Junio 2026</u>	<u>Diciembre 2025</u>	<u>Junio 2025</u>
Disponibilidades	¢ 53.036.475.798	47.170.363.944	37.762.767.325
Inversiones altamente líquidas (fondos de inversión abiertos)	379.162.157	460.308.336	381.469.243
Inversiones con vencimientos menores a dos meses	47.995.082.344	62.608.811.279	56.908.212.309
	<u>¢ 101.410.720.299</u>	<u>110.239.483.559</u>	<u>95.052.448.877</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Nota 7. Cuentas y comisiones por cobrar

Las cuentas y comisiones por cobrar, se detallan como sigue:

	Junio 2026	Diciembre 2025	Junio 2025
Cuentas por cobrar empleados	¢ 270.367	568.663	2.023.527
Impuesto diferido e impuesto por cobrar	427.614.520	445.639.478	120.920.766
Cuentas por cobrar pólizas créditos	80.429.190	63.346.181	66.997.191
Póliza saldos deudores dólares	132.252.881	43.236.710	46.048.643
Otros	465.480.376	450.198.063	472.969.705
	¢ <u>1.106.047.334</u>	<u>1.002.989.095</u>	<u>708.959.832</u>

Nota 8. Bienes mantenidos para la venta

Al 30 de junio de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 30 de junio de 2025, no se mantienen bienes mantenidos para la venta. El movimiento de los bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos se detalla como sigue:

El movimiento de la estimación para bienes mantenidos para la venta se detalla como sigue:

	Junio 2026	Diciembre 2025	Junio 2025
Saldo al inicio del año	¢ -	30.493.551	30.493.551
Bienes recibidos	-	183.418.703	99.962.658
Venta de bienes adjudicados	-	(229.159.030)	(145.702.985)
Traslado bienes fuera alcance NIIF 5			
Pérdida en venta	-	97.346.833	35.012.079
Deterioro de bienes	-	(82.100.057)	(19.765.303)
Saldo al final del año	¢ <u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	Junio 2026	Diciembre 2025	Junio 2025
Saldo al inicio del año	¢ -	15.246.776	15.246.776
Deterioro por valuación de bienes mantenidos para la venta	-	82.100.057	-
Cargos por venta o retiro de bienes mantenidos para la venta	-	(97.346.833)	(15.246.776)
Saldo al final del año	¢ <u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Nota 9. Participación en el capital de otras empresas

La participación en el capital de otras empresas se detalla como sigue:

	Junio 2026	Diciembre 2025	Junio 2025
Acciones CATSA	¢ 105.600	105.600	105.600
CENECOOP R.L.	2.291.222	2.291.222	2.291.222
FECCOPSE	100.000	100.000	100.000
FEDEAC	880.000	880.000	880.000
NECOOP, S.A.	2.219.549	2.219.549	2.219.549
Proyecto caja central FINANCOOP SC	550.500.000	550.500.000	550.500.000
UNCOOCAR R.L.	100.000	100.000	100.000
UNCOOSUR R.L.	100.000	100.000	100.000
UNCOZON R.L.	150.000	150.000	150.000
URCOGUA R.L.	41.000	41.000	41.000
FFC R.L.	9.189.853	4.025.701	-
	¢ <u>565.677.224</u>	<u>560.513.072</u>	<u>556.487.371</u>

Las inversiones en compañías cuya participación es menor del 5% y sobre las cuales no se tiene control, se registran al costo de adquisición, debido a que no se tienen cotizaciones del valor razonable de dichas acciones ya que no se cotizan en ninguna bolsa de valores.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Nota 10. Propiedad, mobiliario y equipo.

Al 30 de junio de 2026, el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso es como sigue:

	Terrenos	Edificios e instalaciones	Equipo y mobiliario	Equipo de cómputo	Vehículos	Total
<u>Costo:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2025	1.322.292.746	4.467.223.869	2.398.010.999	111.357.922	139.219.070	8.438.104.606
Adiciones	-	-	1.377.872	-	-	1.377.872
Retiros	-	-	(36.775.806)	-	-	(36.775.806)
Saldo al 30 de junio de 2026	1.322.292.746	4.467.223.869	2.362.613.065	111.357.922	139.219.070	8.402.706.672
<u>Revaluación:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2025	2.120.305.254	829.733.671	-	-	-	2.950.038.925
Adiciones	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-	-	-
Saldo al 30 de junio de 2026	2.120.305.254	829.733.671	-	-	-	2.950.038.925
<u>Derecho de uso</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2025	-	3.682.203.469	96.063.428	1.017.361.723	107.279.798	4.902.908.417
Adiciones	-	-	-	-	-	-
Ajuste por retiros	-	-	-	-	-	-
Saldo al 30 de junio de 2026	-	3.682.203.469	96.063.428	1.017.361.723	107.279.798	4.902.908.417
<u>Depreciación acumulada - costo:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2025	-	(1.146.388.654)	(1.809.534.842)	(101.055.501)	(102.202.468)	(3.159.181.465)
Ajuste por retiros	-	-	36.659.660	-	-	36.659.660
Gasto por depreciación	-	(67.024.805)	(79.584.502)	(7.564.100)	(3.753.648)	(157.927.055)
Saldo al 30 de junio de 2026	-	(1.213.413.459)	(1.852.459.684)	(108.619.601)	(105.956.116)	(3.280.448.860)
<u>Depreciación acumulada - revaluación:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2025	-	-	-	-	-	-
Ajuste por retiros	-	-	-	-	-	-
Gasto por depreciación	-	-	-	-	-	-
Saldo al 30 de junio de 2026	-	-	-	-	-	-
<u>Depreciación acumulada - derecho de Uso</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2025	-	(2.563.169.895)	(95.978.488)	(899.958.456)	(58.877.496)	(3.617.984.335)
Ajuste por retiros	-	-	-	-	-	-
Gasto por depreciación	-	(239.732.596)	(60.275)	(52.024.890)	(10.727.980)	(302.545.741)
Saldo al 30 de junio de 2026	-	(2.802.902.491)	(96.038.763)	(951.983.346)	(69.605.476)	(3.920.530.076)
Saldo neto al 30 de junio de 2026	3.442.598.000	4.962.845.059	510.178.046	68.116.698	70.937.276	9.054.675.077

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025, el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso es como sigue:

	Terreno	Edificios e instalaciones	Equipo y mobiliario	Equipo de computo	Vehículos	Total
<u>Costo:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2024	¢ 1.322.292.746	4.262.795.633	2.450.710.902	112.121.389	139.219.070	8.287.139.740
Adiciones del año	-	204.428.236	8.615.188	4.206.647	-	217.250.071
Retiros del año	-	-	(61.315.092)	(4.970.114)	-	(66.285.206)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	1.322.292.746	4.467.223.869	2.398.010.998	111.357.922	139.219.070	8.438.104.605
<u>Revaluación:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2024	2.120.305.254	2.590.637.596	-	-	-	4.710.942.850
Ajustes contables	-	(1.760.903.925)	-	-	-	(1.760.903.925)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	2.120.305.254	829.733.671	-	-	-	2.950.038.925
<u>Derecho de uso:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2024	-	3.682.203.469	96.063.428	1.017.361.721	107.279.798	4.902.908.416
Adiciones del año	-	-	-	11.497.912	-	11.497.912
Retiros del año	-	-	-	(11.497.912)	-	(11.497.912)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	-	3.682.203.469	96.063.428	1.017.361.721	107.279.798	4.902.908.416
<u>Depreciación acumulada costo:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2024	-	(1.063.995.729)	(1.673.696.962)	(83.364.260)	(94.316.678)	(2.915.373.629)
Gasto por depreciación	-	70.639.209	57.095.681	3.749.872	-	131.484.762
Ajuste por retiros	-	(153.032.134)	(192.933.562)	(21.441.114)	(7.885.790)	(375.292.600)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	-	(1.146.388.654)	(1.809.534.843)	(101.055.502)	(102.202.468)	(3.159.181.467)
<u>Depreciación acumulada revaluación:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2024	-	(2.220.140.360)	-	-	-	(2.220.140.360)
Ajuste por retiro	-	2.220.140.360	-	-	-	2.220.140.360
Saldo al 31 de diciembre de 2025	-	-	-	-	-	-
<u>Depreciación acumulada derecho de uso:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2024	-	(1.990.945.896)	(92.304.505)	(739.037.640)	(37.421.537)	(2.859.709.578)
Gasto por depreciación	-	-	-	9.801.916	-	9.801.916
Ajuste por adiciones	-	(572.223.999)	(3.673.983)	(170.722.732)	(21.455.959)	(768.076.673)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	-	(2.563.169.895)	(95.978.488)	(899.958.456)	(58.877.496)	(3.617.984.335)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2025	¢ 3.442.598.000	5.269.602.460	588.561.095	127.705.687	85.418.904	9.513.886.145

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2025, el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso es como sigue:

	Terrenos	Edificios e instalaciones	Equipo y mobiliario	Equipo de cómputo	Vehículos	Total
<u>Costo:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2024	1.322.292.746	4.262.795.633	2.450.710.902	112.121.389	139.219.070	8.287.139.740
Adiciones	2.120.305.254	2.743.376.433	8.615.188	4.004.965	-	4.876.301.840
Retiros	(2.120.305.254)	(2.538.948.197)	(18.784.197)	(3.800.478)	-	(4.681.838.126)
Saldo al 30 de junio de 2025	1.322.292.746	4.467.223.869	2.440.541.893	112.325.876	139.219.070	8.481.603.454
<u>Revaluación:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2024	2.120.305.254	2.590.637.596	-	-	-	4.710.942.850
Adiciones	-	829.733.671	-	-	-	829.733.671
Retiros	-	(2.590.637.596)	-	-	-	(2.590.637.596)
Saldo al 30 de junio de 2025	2.120.305.254	829.733.671	-	-	-	2.950.038.925
<u>Derecho de uso</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2024	-	3.682.203.469	96.063.428	1.017.361.722	107.279.798	4.902.908.417
Adiciones	-	-	-	-	-	-
Ajuste por retiros	-	-	-	-	-	-
Saldo al 30 de junio de 2025	-	3.682.203.469	96.063.428	1.017.361.722	107.279.798	4.902.908.417
<u>Depreciación acumulada - costo:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2024	-	(1.063.995.729)	(1.673.696.962)	(83.364.260)	(94.316.678)	(2.915.373.629)
Ajuste por retiros	-	1.730.860.586	14.564.786	2.580.236	-	1.748.005.608
Gasto por depreciación	-	(1.746.228.707)	(101.042.799)	(12.666.614)	(4.132.142)	(1.864.070.262)
Saldo al 30 de junio de 2025	-	(1.079.363.850)	(1.760.174.975)	(93.450.638)	(98.448.820)	(3.031.438.283)
<u>Depreciación acumulada - revaluación:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2024	-	(2.220.140.360)	-	-	-	(2.220.140.360)
Ajuste por retiros	-	2.220.140.360	-	-	-	2.220.140.360
Gasto por depreciación	-	-	-	-	-	-
Saldo al 30 de junio de 2025	-	-	-	-	-	-
<u>Depreciación acumulada - derecho de Uso</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2024	-	(1.990.945.896)	(92.304.505)	(739.037.640)	(37.421.537)	(2.859.709.578)
Ajuste por retiros	-	-	-	9.801.916	-	9.801.916
Gasto por depreciación	-	(296.742.448)	(3.567.157)	(104.397.173)	(10.727.979)	(415.434.757)
Saldo al 30 de junio de 2025	-	(2.287.688.344)	(95.871.662)	(833.632.897)	(48.149.516)	(3.265.342.419)
Saldo neto al 30 de junio de 2025	3.442.598.000	5.612.108.815	680.558.684	202.604.063	99.900.532	10.037.770.094

Las revaluaciones se registraron con base a la valoración de peritos independiente, el último avalúo realizado fue en el año 2021.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Nota 11. Otros activos

El detalle de otros activos, se presenta a continuación:

	<u>Junio 2026</u>	<u>Diciembre 2025</u>	<u>Junio 2025</u>
<u>Activos intangibles</u>			
Programas de cómputo	¢ 688.472.543	688.472.543	682.084.595
Amortización	(666.317.652)	(662.050.955)	(655.338.427)
Otros	508.624.289	742.237.983	388.954.225
Subtotal activos intangibles	<u>530.779.180</u>	<u>768.659.571</u>	<u>415.700.393</u>
<u>Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5:</u>			
Bienes recibidos en recuperación de créditos	941.176.593	703.590.707	701.792.568
Estimación por deterioro	<u>(195.760.294)</u>	<u>(193.057.915)</u>	<u>(270.819.309)</u>
Subtotal otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5	<u>745.416.299</u>	<u>510.532.792</u>	<u>430.973.259</u>
<u>Otros activos:</u>			
Gastos pagados por anticipado	553.955.346	832.002.656	1.268.231.939
Bienes diversos	1.813.780.789	1.792.082.890	1.472.156.173
Operaciones pendientes de imputación	320.981.884	799.905.255	916.816.972
Cuentas recíprocas internas	10.582	940.552.988	599.172
Depósitos efectuados en entidades públicas	940.552.988	457.790.644	940.552.988
Cargos diferidos	452.302.777	-	463.278.510
Subtotal otros activos	<u>4.081.584.366</u>	<u>4.822.334.433</u>	<u>5.061.635.754</u>
	<u>¢ 5.357.779.845</u>	<u>6.101.526.796</u>	<u>5.908.309.406</u>

El movimiento de la estimación para los bienes mantenidos para la venta fuera del alcance de NIIF 5 se detalla como sigue:

	<u>Junio 2026</u>	<u>Diciembre 2025</u>	<u>Junio 2025</u>
Saldo al inicio del año	¢ 193.057.915	277.880.402	277.880.402
Deterioro por valuación de bienes	2.702.379	656.594	138.379
Cargos por venta o retiro de bienes	-	(85.479.081)	(7.199.472)
Saldo al final del año	<u>¢ 195.760.294</u>	<u>193.057.915</u>	<u>270.819.309</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

El movimiento de la cuenta de programas de cómputo se detalla como sigue:

	Junio 2026	Diciembre 2025	Junio 2025
Costo:			
Saldo al inicio del año	¢ 688.472.543	682.084.595	682.084.596
Adiciones	-	6.387.948	-
Saldo al final del año	688.472.543	688.472.543	682.084.596
Amortización:			
Saldo al inicio del año	(662.050.955)	(647.995.020)	(647.995.022)
Adiciones	(4.266.697)	(14.055.935)	(7.343.406)
Saldo al final del año	(666.317.652)	(662.050.955)	(655.338.428)
	¢ 22.154.891	26.421.588	26.746.168

Al 30 de junio de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 30 de junio de 2025, los bienes diversos corresponden:

	Junio 2026	Diciembre 2025	Junio 2025
Papelería, útiles y otros materiales	¢ 100.532.188	131.389.912	111.079.389
Bienes entregados en alquiler	203.505.570	204.186.097	204.866.624
Biblioteca y obras de arte	5.503.367	5.503.367	5.503.367
Construcciones en proceso	881.699.771	828.463.619	528.166.899
Aplicaciones automatizadas en desarrollo	604.576.613	604.576.614	604.576.613
Otros bienes diversos	17.963.281	17.963.281	17.963.281
Total	¢ 1.813.780.790	1.792.082.890	1.472.156.173

Las operaciones pendientes de imputación por cobrar corresponden a los cobros realizados por terceros a nombre de la Cooperativa y que al cierre de cada mes no han efectuado los depósitos correspondientes. Estos cobros realizados por terceros según convenio de deducción corresponden a deducciones directas a las planillas de instituciones del sector público, cooperativo y otros aprobados según estatuto, para las cuales laboran los asociados de la Cooperativa, por concepto de créditos y ahorros. Los depósitos recibidos por parte de terceros quedan aplicados a inicios del mes siguiente.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Nota 12. Obligaciones con el público

Las obligaciones con el público a la vista y a plazo, según el monto acumulado y número de clientes, se detalla como sigue:

	Junio 2026	Diciembre 2025	Junio 2025
<u>Depósitos de ahorro a la vista</u>			
Depósitos de ahorro a la vista	¢ 36.723.800.721	40.269.391.412	36.691.584.756
Captaciones a plazo vencidas	4.553.198.223	3.317.352.637	3.655.043.082
Otras obligaciones con el público	34.234.461	78.584.426	258.638.177
Total de depósitos de ahorros a la vista	41.311.233.405	43.665.328.475	40.605.266.015
<u>Depósitos de ahorro a plazo</u>			
Ahorro Incentivo	886.844.759	976.591.833	976.591.833
FONDECA Fondo Desarrollo	3.235.154.584	3.334.947.480	3.334.947.480
Coopeandino			
Coopeandino colones	350.845.414.278	362.167.417.961	369.463.536.129
Coopeandino dólares	25.362.577.370	19.382.902.956	17.709.801.405
Otros depósitos de ahorro a plazo	3.668.948.022	3.990.995.778	3.990.995.778
Total de depósitos de ahorros a plazo	383.998.939.012	389.852.856.008	395.475.872.625
Depósitos de ahorro a plazo afectados en garantía	17.339.914.263	18.190.396.125	19.807.685.743
Otras captaciones a plazo	908.625.345	753.502.853	940.611.862
Cargos por pagar por obligaciones con el público	7.400.407.136	8.963.253.184	9.376.786.502
	¢ <u>450.959.119.161</u>	<u>461.425.336.645</u>	<u>466.206.222.747</u>

Por número de clientes

Las obligaciones con el público y la cantidad de cuentas, se detallan como sigue:

	Junio 2026	
	Número de clientes	Monto acumulado
Depósitos del público a la vista	64.505	¢ 41.276.998.943
Otras obligaciones con el público	1	34.234.461
Depósitos del público a plazo	71.302	402.247.478.621
Cargos por pagar por obligaciones con el público	-	7.400.407.136
	<u>135.808</u>	¢ <u>450.959.119.161</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Diciembre 2025		
	Número de clientes	Monto acumulado
Depósitos del público a la vista	64.293	¢ 43.586.744.049
Otras obligaciones con el público	1	78.584.426
Depósitos del público a plazo	72.650	408.796.754.986
Cargos por pagar por obligaciones con el público	-	8.963.253.184
	<u>136.944</u>	<u>¢ 461.425.336.645</u>

Junio 2025		
	Número de clientes	Número de clientes
Depósitos del público a la vista	67.264	¢ 40.346.627.838
Otras obligaciones con el público	1	258.638.177
Depósitos del público a plazo	73.912	416.224.170.230
Cargos por pagar por obligaciones con el público	-	9.376.786.502
	<u>141.177</u>	<u>¢ 466.206.222.747</u>

Sobre los depósitos a la vista se reconocen intereses calculados sobre tasas variables según los saldos promedios de las cuentas.

Los depósitos del público a plazo realizados en ventanilla están constituidos por documentos emitidos a plazos entre 30 días y hasta cinco años. Al 30 de junio de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 30 de junio de 2025, los certificados denominados en colones devengan intereses anuales que oscilan entre 1,00% y 16,75%, 3,35% y 14% y 1,00% y 16,75% respectivamente.

Al 30 de junio de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 30 de junio de 2025, los certificados denominados en dólares devengan intereses que oscilan entre 0,01% y 6,75%, 2,29% y 6,75%, y 0,75% y 6,75% respectivamente.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Nota 13. Obligaciones con entidades

Las obligaciones con entidades financieras y no financieras, se detallan como sigue:

	Junio 2026	Diciembre 2025	Junio 2025
<u>Obligaciones con entidades financieras del país</u>			
Bancos comerciales del estado	¢ 19.229.471.425	22.984.861.887	21.661.549.494
Bancos creados por leyes específicas	29.616.919.680	37.101.112.250	32.982.729.799
Bancos privados	267.050.968	614.601.522	2.307.274.328
Cuentas corrientes	700.175.535	554.825.654	790.957.270
Total	49.813.617.608	61.255.401.313	57.742.510.891
(Gastos diferidos por cartera de crédito propia)	(796.954.567)	(1.041.169.776)	(835.911.909)
Obligaciones por derecho de uso	1.049.351.171	1.400.668.257	1.726.590.126
Cargos financieros por pagar	667.100.361	610.198.778	434.968.994
Total obligaciones con entidades	¢ 919.496.965	969.697.259	1.325.647.211
<u>Obligaciones con entidades del exterior</u>	34.722.164.818	33.467.763.554	30.635.135.535
Total obligaciones con entidades	¢ 85.455.279.391	95.692.862.126	89.703.293.637

Los préstamos con bancos creados por leyes específicas al 30 de junio de 2026, 31 de diciembre de 2025, y 30 de junio de 2025, tienen tasas de interés anuales entre el 5,72% y 5,77%, 5,81% y 8,77% y 5,87% y 8,77%, respectivamente.

Los préstamos con bancos privados del país devengan una tasa de interés anual del 7,90 % al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025. Al 30 de junio de 2025, la tasa de interés anual oscilaba entre 6,34 % y 7,90 %.

Los préstamos con entidades del exterior al 30 de junio de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 30 de junio de 2025 tienen tasas de interés anual entre 6,25% y 9,62%, 6,90% y 9,62% y 5,90% y 9,50%, respectivamente.

Los préstamos con entidades financieras del estado al 30 de junio de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 30 de junio de 2025 tienen tasas de interés anual entre 7,02% y 7,92%, 7,17% y 8,11% y 7,27% y 8,17%, respectivamente.

Al 30 de junio de 2026, 31 de diciembre de 2025, 30 de junio de 2025, no se mantienen obligaciones financieras con el Banco Central de Costa Rica.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Vencimiento de obligaciones con entidades:

Los vencimientos de las obligaciones con entidades se detallan como siguen:

	Junio 2026	Diciembre 2025	Junio 2025
Bancos comerciales del estado			
Menos de un año	¢ 1.599.842.997	1.512.213.275	959.066.257
De 1 a 2 años	2.452.187.082	4.847.994.583	3.862.169.903
De 2 a 3 años	3.110.567.370	-	4.078.136.406
De 3 a 4 años	4.183.247.569	3.612.727.152	4.094.661.048
De 4 a 5 años	3.067.735.303	8.011.926.877	5.000.000.000
Más de 5 años	4.815.891.104	5.000.000.000	3.667.515.880
	<u>19.229.471.425</u>	<u>22.984.861.887</u>	<u>21.661.549.494</u>
Bancos creados por leyes específicas			
Menos de un año		2.754.928.876	-
De 1 a 2 años		3.259.971.174	-
De 4 a 5 años	1.636.349.060	1.787.255.138	-
Mas de 5 años	27.980.570.620	29.298.957.062	32.982.729.799
	<u>29.616.919.680</u>	<u>37.101.112.250</u>	<u>32.982.729.799</u>
Bancos privados			
Menos de un año	267.050.968	614.601.522	727.780.798
De 1 a 2 años	-	-	1.579.493.530
	<u>267.050.968</u>	<u>614.601.522</u>	<u>2.307.274.328</u>
Cuentas corrientes de entidades financieras	700.175.535	554.825.654	790.957.270
Total obligaciones financieras del país	49.813.617.608	61.255.401.313	57.742.510.891
Entidades extranjeras			
Menos de un año	1.538.764.730	536.640.000	10.567.557.760
De 1 a 2 años	9.875.664.753	2.133.333.331	-
De 2 a 3 años	13.890.033.335	7.501.420.000	6.224.626.665
De 3 a 4 años	7.131.852.000	-	4.066.240.000
De 4 a 5 años	2.285.850.000	20.789.270.223	9.776.711.110
Mas de 5 años	-	2.507.100.000	-
Total obligaciones financieras del exterior	<u>34.722.164.818</u>	<u>33.467.763.554</u>	<u>30.635.135.535</u>
(Gastos diferidos por cartera de crédito propia)	(796.954.567)	(1.041.169.776)	(835.911.909)
Obligaciones por derecho de uso	1.049.351.171	1.400.668.257	1.726.590.126
Cargos financieros por pagar	667.100.361	610.198.778	434.968.994
Total obligaciones con entidades	<u>¢ 85.455.279.391</u>	<u>95.692.862.126</u>	<u>89.703.293.637</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 30 de junio de 2025, los pagos mínimos futuros de los préstamos con entidades financieras se detallan como sigue:

		Junio 2026	
		Pagos mensuales	Saldo principal
Menos de un año	¢	277.036.922	1.866.893.965
De 1 a 2 años		151.563.699	2.452.187.082
De 2 a 3 años		93.223.797	3.110.567.370
De 3 a 4 años		88.628.126	4.183.247.569
De 4 a 5 años		90.458.528	4.704.084.363
Más de 5 años		331.942.395	32.796.461.724
	¢	1.032.853.468	49.113.442.073
		Diciembre 2025	
		Pagos mensuales	Saldo principal
Menos de un año	¢	1.027.948.762	5.436.569.327
De 1 a 2 años		409.315.390	8.107.965.757
De 3 a 4 años		92.634.030	3.612.727.152
De 4 a 5 años		176.487.409	9.799.182.015
Más de 5 años		328.985.920	34.298.957.062
	¢	2.035.371.511	61.255.401.313
		Junio 2025	
		Pagos Mensuales	Saldo Principal
Menos de un año	¢	621.784.556	3.527.842.637
De 1 a 2 años		304.253.241	5.515.786.825
De 2 a 3 años		55.802.087	4.093.306.749
De 3 a 4 años		89.926.670	4.094.661.048
De 4 a 5 años		84.222.346	5.000.000.000
Más de 5 años		548.689.236	36.836.560.843
	¢	1.704.678.136	59.068.158.102

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 30 de junio de 2025, los pagos mínimos futuros de los préstamos con entidades del exterior se detallan como sigue:

Junio 2026		
	Pagos mensuales	Saldo principal
Menos de un año	¢ 198.978.198	1.538.764.730
De 1 a 2 años	517.057.884	9.875.664.753
De 2 a 3 años	413.649.710	13.890.033.335
De 3 a 4 años	176.622.917	7.131.852.000
De 4 a 5 años	42.540.633	2.285.850.000
	¢ 1.348.849.342	34.722.164.818
Diciembre 2025		
	Pagos mensuales	Saldo principal
Menos de un año	¢ 134.160.000	536.640.000
De 1 a 2 años	88.888.889	2.133.333.331
De 2 a 3 años	241.294.293	7.501.420.000
De 3 a 4 años	478.802.346	20.789.270.223
De 4 a 5 años	42.493.200	2.507.100.000
	¢ 985.638.728	33.467.763.554
Junio 2025		
	Pagos Mensuales	Saldo Principal
Menos de un año	¢ 1.956.409.209	10.567.557.760
De 2 a 3 años	193.401.278	6.224.626.665
De 3 a 4 años	85.846.023	4.066.240.000
De 4 a 5 años	202.836.330	9.776.711.110
	¢ 2.438.492.840	30.635.135.535

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

La conciliación entre cambios en los préstamos por pagar a largo plazo y flujos de efectivo surgidos de actividades de financiamiento es como sigue:

	Junio 2026	Diciembre 2025	Junio 2025
Saldos al 01 de enero	¢ 95.692.862.126	83.625.040.243	82.855.896.521
<u>Cambios por flujos de efectivo por financiación</u>			
Desembolsos	(5.356.910.000)	(42.586.861.390)	(15.799.122.819)
Amortización	13.071.582.522	29.530.650.630	21.922.157.010
Total cambios por flujos de efectivo de financiación	7.714.672.522	(13.056.210.760)	6.123.034.191
Nuevas operaciones de arrendamiento	-	-	-
Operaciones en arrendamiento canceladas	(326.511.518)	(658.021.837)	(351.046.926)
Comisiones pagadas por anticipado (neto)	201.647.444	-	(51.423.466)
Efecto en variación en tipo de cambio	(2.398.046.139)	(330.367.040)	(99.092.947)
Saldo final	¢ 85.455.279.391	95.692.862.126	88.477.367.373

Al 30 de junio de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 30 de junio de 2025, las obligaciones por derecho de uso de la Cooperativa se detallan a continuación:

	Junio 2026	Diciembre 2025	Junio 2025
<u>Colones Costarricenses</u>			
Edificios	¢ 425.347.448	495.729.755	563.055.368
<u>Dólares estadounidenses</u>			
Edificios	530.870.911	740.220.092	921.740.330
Equipo de cómputo	61.314.237	119.903.998	186.315.157
Vehículos	31.818.575	44.814.412	55.479.270
Total	¢ 1.049.351.171	1.400.668.257	1.726.590.126

Al 30 de junio de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 30 de junio de 2025, la Cooperativa registró gasto de intereses por estas obligaciones la suma de ¢45.295.220, ¢138.905.959 y ¢ 80.877.662 respectivamente.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Nota 14. Provisiones

Las provisiones al 30 de junio de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 30 de junio de 2025, se detallan como sigue:

	Junio 2026	Diciembre 2025	Junio 2025
Provisión gasto de personal	1.447.672.700	-	-
¢	<u>1.447.672.700</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

El movimiento de las provisiones se presenta a continuación:

Junio 2026				
	Saldo al inicio	Aumento del año	Uso en el año	Saldo al final
Provisión gasto de personal ¢	-	2.348.457.900	(900.785.200)	1.447.672.700
¢	<u>-</u>	<u>2.348.457.900</u>	<u>(900.785.200)</u>	<u>1.447.672.700</u>
Diciembre 2025				
	Saldo al inicio	Aumento del año	Uso en el año	Saldo al final
Provisión gasto de personal ¢	-	345.065.959	(345.065.959)	-
¢	<u>-</u>	<u>345.065.959</u>	<u>(345.065.959)</u>	<u>-</u>
Junio 2025				
	Saldo al inicio	Aumento del año	Uso en el año	Saldo al final
Provisión gasto de personal ¢	-	210.000.000	(210.000.000)	-
¢	<u>-</u>	<u>210.000.000</u>	<u>(210.000.000)</u>	<u>-</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Nota 15. Otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar se detallan como sigue:

	Junio 2026	Diciembre 2025	Junio 2025
Aportes patronales	17.992.884	25.017.583	62.351.165
Impuestos retenidos	275.537.070	270.158.499	218.652.564
Aportaciones laborales retenidas	61.158.190	56.261.661	66.308.653
Otras retenciones a terceros	29.030.809	433.931	43.183.858
Excedentes por pagar	123.282.529	94.653.365	139.240.098
Participaciones sobre utilidad	129.841.804	176.137.850	152.802.079
Vacaciones por pagar	273.509.015	321.942.187	286.939.856
Aguinaldo por pagar	310.838.604	30.376.029	352.150.813
Acreedores por adquisición de bienes y servicios	416.603.713	523.357.985	553.743.948
Contabilidad nacional	21.596.633	21.596.483	21.502.937
Transferencias bancarias	110.434.685	72.040.385	61.506.866
Cuotas sobre préstamos	722.488.829	714.270.563	856.778.177
Tarjeta de débito	314.869.478	450.808.358	451.402.349
Ahorro a plazo FOSOM	462.377.177	526.490.355	615.049.117
Ahorro vivienda	563.953.388	507.489.565	666.143.763
Póliza incendio vivienda	434.677.153	452.260.162	449.111.304
AJ-pago parcial a créditos	770.396.131	705.592.637	516.300.836
Cobro marchamos	3.222	72.492.207	-
Impuestos por pagar por cuenta de la renta	13.615.668	16.475.927	16.096.733
Asociadas a Seguros	1.137.894.647	1.139.503.748	-
Extrajudicial por pagar	1.244.330	-	-
Otras	1.520.866.281	920.273.922	2.572.382.813
	<u>7.712.212.240</u>	<u>7.097.633.402</u>	<u>8.101.647.929</u>

- (a) Las cuotas sobre préstamos corresponden al cobro de una cuota sobre los créditos en la formalización y en caso de algún atraso se la aplica esta cuota al préstamo.
- (b) El saldo del ahorro a plazo FOSOM se origina por el otorgamiento del beneficio por los siguientes hechos:

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

En el caso de detectarse enfermedad terminal del asociado se entrega el 50% de manera inmediata y un monto de ¢312.500 se invierte en un plan de ahorros (ahorro FOSOM) con el pago de interés mensual, a 2 años plazo.

Para cumplir con las obligaciones del Fondo, la Cooperativa destina anualmente el 6% de sus excedentes. El pasivo que se registra se calcula con base a la cantidad de asociados que han cumplido los requisitos para el beneficio.

Durante diciembre de 2020, la Administración tomó la decisión de eliminar los subsidios a los asociados que a esa fecha aún no cumplían las condiciones estipuladas por el Fondo. La Cooperativa mantendrá un pasivo para responder únicamente a los asociados que cumplieron las condiciones previo a la decisión mencionada anteriormente. La fecha efectiva del cambio es el 1 de enero de 2021.

Al 30 de junio de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 30 de junio de 2025, la cuenta de ahorro a plazo FOSOM se presenta como sigue:

		Junio 2026	Diciembre 2025	Junio 2025
Saldo inicial	¢	526.490.355	701.429.337	701.429.337
Aportes		16.640.946	41.722.308	21.776.523
Aplicaciones y usos		(80.754.124)	(216.661.290)	(108.156.743)
Saldo final	¢	462.377.177	526.490.355	615.049.117

Nota 16. Patrimonio

(a) Capital social

El capital social de la Cooperativa está constituido por los aportes acordados por ley y por la capitalización de los excedentes previo acuerdo de la asamblea general ordinaria de delegados. Al 30 de junio de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 30 de junio de 2025, está constituido por un monto de ¢85.131.945.868, ¢85.612.276.514 y ¢85.762.074.992, respectivamente.

Los aportes que aún no han sido pagados en efectivo por los asociados se encuentran registrados en la cuenta de Otros ingresos diferidos, de conformidad con el criterio técnico Integridad y Transparencia en el Patrimonio de las Organizaciones Cooperativas de Ahorro y Crédito Supervisadas por la SUGEF dispuesto en la circular SGF 3445-2024. Estos aportes serán reconocidos de forma gradual en el patrimonio a medida que se vayan recibiendo los pagos efectivos, lo que asegura que el registro contable sea acorde con la realidad financiera de la cooperativa. El monto total registrado al 30 de junio de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 30 de junio de 2025 asciende a ¢419.781.977, ¢412.538.937 y ¢412.098.181, respectivamente.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

(b) Aportes patrimoniales no capitalizados

Al 30 de junio de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 30 de junio de 2025, el saldo del patrimonio social no redimible es de ¢1.480.794.327, ¢1.480.794.327 y ¢1.480.873.877, respectivamente, cuyo objetivo es el fortalecimiento del patrimonio de la Cooperativa.

(c) Superávit por reevaluación

Al 30 de junio de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 30 de junio de 2025, el monto del superávit por revaluación de inmuebles es de ¢3.483.553.067.

Nota 17. Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros.

Los ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros se detallan como siguen:

	Al 30 de junio de		Trimestre del	
	2026	2025	1 de abril al 30 de junio de	
			2026	2025
Por inversiones al valor razonable	¢ 2.266.031.528	2.246.775.375	1.107.339.470	975.866.348
Por inversiones al costo Amortizado	1.084.504.948	1.350.210.540	545.408.194	734.155.848
Por inversiones en valores comprometidos	1.388.390.279	1.459.638.777	675.372.786	701.069.035
	¢ <u>4.738.926.755</u>	<u>5.056.624.692</u>	<u>2.328.120.450</u>	<u>2.411.091.231</u>

Nota 18. Ingresos financieros por cartera de crédito.

Los ingresos financieros por cartera de crédito se detallan como sigue:

	Al 30 de junio de		Trimestre del	
	2026	2025	1 de abril al 30 de junio de	
			2026	2025
Por créditos vigentes	¢ 31.534.358.385	30.927.440.896	16.876.023.786	15.595.294.976
Por créditos vencidos o en cobro judicial	1.020.658.230	1.266.071.423	498.240.431	483.563.332
	¢ <u>32.555.016.615</u>	<u>32.193.512.319</u>	<u>17.374.264.217</u>	<u>16.078.858.308</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Nota 19. Ingresos y gastos por diferencial cambiario, neto

El ingreso y gasto por diferencial cambiario se detalla como sigue:

	Al 30 de junio de		Trimestre del 1 de abril al 30 de junio de	
	2026	2025	2026	2025
<u>Ingresos por diferencial cambiario:</u>				
Obligaciones con el público	¢ 3.146.984.162	716.160.353	942.636.391	201.374.272
Obligaciones financieras	2.603.427.856	325.375.516	740.226.280	65.229.581
Otras cuentas por pagar y provisiones	116.365.557	56.019.305	31.019.602	8.067.929
Disponibilidades	475.357.055	238.380.402	195.348.009	182.774.791
Depósitos a plazo e inversión en valores	396.757.477	268.504.967	212.227.587	202.630.283
Créditos vigentes	362.514.136	317.690.137	248.876.186	300.914.759
Comisiones por cobrar	969.095	558.027	936.408	557.450
	<u>7.102.375.338</u>	<u>1.922.688.707</u>	<u>2.371.270.463</u>	<u>961.549.065</u>
<u>Gastos por diferencial cambiario:</u>				
Obligaciones con el público	219.095.579	347.526.294	218.957.540	347.220.724
Otras obligaciones financieras	212.652.967	232.648.520	174.021.898	228.242.583
Otras cuentas por pagar y provisiones	31.220.664	8.029.768	23.433.282	5.569.731
Disponibilidades	1.000.534.642	178.602.194	338.615.501	103.039.259
Inversiones en valores y depósitos	2.625.335.164	438.430.537	788.178.072	116.938.904
Créditos vigentes	2.426.094.298	464.527.318	727.369.226	88.406.155
Comisiones por cobrar	13.507.466	63.109.978	4.036.202	60.619.029
	<u>¢ 6.528.440.780</u>	<u>1.732.874.609</u>	<u>2.274.611.721</u>	<u>950.036.385</u>
Diferencial cambiario, neto	<u>¢ 573.934.558</u>	<u>189.814.098</u>	<u>96.658.742</u>	<u>11.512.680</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Nota 20. Ingreso por ganancia instrumentos financieros.

Los ingresos financieros por venta de inversiones en instrumentos financieros, se detallan a continuación:

	Al 30 de junio de		Trimestre del 1 de abril al 30 de junio de	
	2026	2025	2026	2025
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	¢ 3.756.065	5.757.154	1.603.729	2.649.339
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	584.852.903	34.786.755	498.523.000	192.001
Por ganancia instrumentos financieros al costo amortizado	165.186.373	54.396.347	76.703.333	1.897.177
	¢ <u>753.795.341</u>	<u>94.940.256</u>	<u>576.830.062</u>	<u>4.738.517</u>

Nota 21. Gastos financieros por obligaciones con el público

Los gastos financieros por obligaciones con el público se detallan como sigue:

	Al 30 de junio de		Trimestre del 1 de abril al 30 de junio de	
	2026	2025	2026	2025
Por obligaciones a la vista	¢ 532.553.023	583.553.784	266.482.640	247.112.033
Por obligaciones a plazo	15.185.554.848	17.296.567.280	7.482.267.957	8.465.539.026
	¢ <u>15.718.107.871</u>	<u>17.880.121.064</u>	<u>7.748.750.597</u>	<u>8.712.651.059</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Nota 22. Gastos financieros por obligaciones financieras y no financieras.

Los gastos financieros por obligaciones financieras se detallan como sigue:

	Al 30 de junio de		Trimestre del 1 de abril al 30 de junio de	
	2026	2025	2026	2025
<u>Entidades financieras del país:</u>				
Financieras públicas	¢ 1.130.232.138	1.055.526.801	551.240.662	540.049.350
Financieras privadas	18.139.111	44.957.771	7.297.085	21.549.120
Banco Central de Costa Rica	-	9.079.946	-	-
Derecho de uso	45.295.220	80.877.661	45.295.220	32.675.388
<u>Entidades no financieras del país:</u>				
Entidades creadas por leyes específicas	677.274.780	808.413.862	332.037.283	394.671.461
<u>Entidades no financieras del exterior</u>				
No financieras del exterior	542.845.745	179.454.711	260.366.104	109.996.156
<u>Entidades financieras del exterior</u>				
Financieras del exterior	1.323.850.967	1.244.034.803	728.434.492	640.993.796
	¢ 3.737.637.961	3.422.345.555	1.924.670.846	1.739.935.271

Nota 23. Gastos de personal

Los gastos de personal, se detallan como sigue:

	Al 30 de junio de		Trimestre del 1 de abril al 30 de junio de	
	2026	2025	2026	2025
Sueldos ordinarios	¢ 4.129.621.926	4.037.643.375	2.300.671.565	1.782.949.794
Remuneraciones a directores y fiscales	172.046.827	203.920.309	86.023.413	97.773.407
Viáticos	15.398.253	18.089.128	7.684.294	9.087.786
Décimo tercer sueldo	302.784.986	330.426.114	145.398.844	154.919.917
Vacaciones	144.174.472	183.085.687	72.819.626	87.972.556
Otras retribuciones	2.238.300	3.298.250	441.295	340.250
Preaviso y cesantía	239.985.122	247.926.570	120.406.675	116.536.758
Cargas sociales patronales	955.914.713	1.043.179.807	459.034.960	489.093.697
Refrigerio	9.736.012	11.893.790	4.421.929	5.864.908
Vestimenta	3.653.721	18.334.746	1.324.929	14.942.853
Capacitación	-	1.327.230	-	-
Seguros para el personal	21.266.445	17.970.262	11.587.993	8.370.052
Otros gastos	42.924.115	44.828.345	21.436.401	22.221.352
	¢ 6.039.744.892	6.161.923.613	3.231.251.924	2.790.073.330

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Nota 24. Otros gastos de Administración

Los otros gastos de administración se detallan como sigue:

	Al 30 de junio de		Trimestre del 1 de abril al 30 de junio de	
	2026	2025	2026	2025
Gastos servicios externos	¢ 1.466.526.694	1.442.458.428,00	759.668.047	567.789.537
Gastos de movilidad y comunicaciones	222.575.065	232.219.592,00	111.621.722	140.513.734
Gastos de infraestructura	676.931.029	791.255.540,00	339.820.511	378.649.340
Gastos generales	1.066.257.457	1.106.558.501,00	541.484.015	536.178.263
	¢ 3.432.290.246	3.572.492.061	1.752.594.295	1.623.130.874

Nota 25. Cuentas contingentes y otras cuentas de orden.

Las otras cuentas de orden se detallan como sigue:

	Junio 2026	Diciembre 2025	Junio 2025
<u>Cuentas contingentes deudoras</u>			
Líneas de crédito de utilización automática	¢ 12.717.423.427	13.972.637.111	14.453.371.124
<u>Cuentas de orden deudoras por cuenta propia deudores</u>			
Garantías recibidas en poder de la entidad	602.100.795.596	546.696.105.993	520.041.957.047
Garantías recibidas en poder de terceros	239.975.920.575	264.439.248.636	257.918.676.460
Líneas de crédito aprobadas pendientes de desembolso	49.515.406.732	43.168.149.842	42.853.651.731
Productos por cobrar en suspenso	1.878.551.981	1.315.475.318	1.178.258.147
	893.470.674.884	855.618.979.789	821.992.543.385
<u>Cuentas de orden deudoras por cuenta propia acreedoras</u>			
Operaciones de administración de fondos y valores por cuenta de terceros	¢ 560.675.867	514.022.067	644.084.191

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

En junio de 2024, se firmó un contrato de compraventa y cesión de cartera de créditos incobrables con la entidad Crediflex GA Limitada. En dicho contrato se negociaron 8.016 operaciones de crédito incobrables por un monto principal de ¢36.859.032.741, con un valor de venta de ¢435.398.970. La operación se concretó durante octubre de 2024 y fue cancelada en su totalidad en diciembre de 2025, de acuerdo con el plan de pagos establecido por ambas partes en el contrato de compraventa.

Adicionalmente, la operación contaba con una garantía por ¢100.000.000 correspondiente a una hipoteca en primer grado. Para el cierre de junio de 2026 no se mantienen saldos asociados a esta transacción, considerando que la operación fue cancelada en diciembre de 2025.

En julio de 2025, se realizó la venta de cartera a la entidad Gestionadora Internacional Servicredito, Sociedad Anónima “GISSA”, esta transacción se encuentra conformada por seiscientos 640 operaciones de créditos incobrables, con un monto de saldo de capital de ¢ 4.252.817.407, el precio de venta fue de ¢65.070.190 de contado.

Nota 26. Comisiones de confianza

Al 30 de junio de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 30 de junio de 2025, la Cooperativa tiene registradas comisiones de confianza por un monto de ¢560.675.867, ¢514.022.067 y ¢644.084.191, respectivamente.

Estos recursos fueron entregados a la Cooperativa para su administración por el Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI) y se mantienen en inversiones en valores a la vista (Fondos de inversión).

Nota 27. Valor razonable.

El objetivo de las técnicas de valuación es arribar a una medición de valor razonable que refleje el precio que sería recibido al vender un activo o pagado para transferir el pasivo en una transacción ordenada entre los participantes del mercado en la fecha de medición.

La Cooperativa utiliza modelos de valoración ampliamente reconocidos para determinar el valor razonable de instrumentos financieros simples, tales como tipos de interés, que utilizan únicamente datos de mercado y requieren poco juicio y estimación de la gerencia. Precios observables o modelos de datos de entrada están generalmente disponibles en el mercado para títulos de deuda y acciones cotizados. La disponibilidad de precios de mercado observables y modelos de datos de entrada reducen la necesidad de juicio y estimación de la administración y también reduce la incertidumbre asociada con la determinación de los valores razonables. La disponibilidad de precios de mercado observables y modelos de datos de entrada varía según los productos y los mercados y son propensos a cambios con base a hechos específicos y condiciones generales de los mercados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Las siguientes presunciones fueron establecidas por la administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance general:

(a) Inversiones en instrumentos financieros:

Para las inversiones en instrumentos financieros que se cotizan en mercados activos, el valor razonable es determinado por el precio de referencia del instrumento publicado en bolsa de valores y de sistemas electrónicos de información bursátil.

(b) Cartera de créditos

El valor razonable estimado para los créditos representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados, a recibir. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.

(c) Depósitos a plazo

Para los depósitos a plazo, el valor razonable se basa en flujos de efectivo descontados usando las tasas de interés del mercado para nuevas deudas con vencimiento remanente similar.

(d) Obligaciones con entidades

El valor razonable estimado para las obligaciones con entidades representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados, a pagar. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.

Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio crítico y, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cambios en los supuestos o criterios pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 30 de junio de 2025, la comparación de los valores en libros y los valores razonables de todos los activos y pasivos financieros que no son llevados al valor razonable, se muestra en la siguiente tabla:

Junio 2026			
	Valor en libros	Valor razonable	Nivel Jerárquico
<u>Activos</u>			
Disponibilidades	¢ 53.036.475.798	53.036.475.798	-
Cartera de crédito	¢ 470.807.411.056	508.193.278.192	Nivel 3
Inversiones en instrumentos a costo amortizado	¢ 37.543.712.189	36.647.425.886	Nivel 1 y Nivel 3
<u>Pasivos</u>			
Obligaciones con el público:			
A la vista	¢ 41.311.233.405	41.311.233.405	Nivel 3
A plazo	¢ 402.247.478.620	375.707.415.736	Nivel 3
Obligaciones con entidades:			
A la vista	¢ 717.741.022	717.741.022	Nivel 3
A plazo	¢ 71.018.563.854	71.296.343.875	Nivel 3
Diciembre 2025			
	Valor en libros	Valor razonable	Nivel Jerárquico
<u>Activos</u>			
Disponibilidades	¢ 47.170.363.944	47.170.363.944	-
Cartera de crédito	¢ 453.673.920.033	514.287.172.582	Nivel 3
Inversiones en instrumentos a costo amortizado	¢ 50.507.068.228	40.499.801.493	Nivel 1 y Nivel 3
<u>Pasivos</u>			
Obligaciones con el público:			
A la vista	¢ 43.665.328.475	43.665.328.475	Nivel 3
A plazo	¢ 408.796.754.986	390.106.200.367	Nivel 3
Obligaciones con entidades:			
A la vista	¢ 554.825.654	554.825.654	Nivel 3
A plazo	¢ 79.724.306.112	16.061.126.837	Nivel 3
Junio 2025			
	Valor en libros	Valor razonable	Nivel Jerárquico
<u>Activos</u>			
Disponibilidades	¢ 37.762.767.325	37.762.767.325	-
Cartera de crédito	416.224.170.230	524.359.254.819	Nivel 3
Inversiones en instrumentos a costo amortizado	49.151.782.166	47.088.197.007	Nivel 1 y Nivel 3
<u>Pasivos</u>			
Obligaciones con el público:			
A la vista	40.605.266.015	40.605.266.015	Nivel 3
A plazo	416.224.170.230	387.343.914.822	Nivel 3
Obligaciones con entidades:			
A la vista	790.957.270	790.957.270	Nivel 3
A plazo	¢ 81.053.853.890	74.221.752.783	Nivel 3

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

La siguiente tabla analiza los instrumentos financieros medidos a valor razonable a la fecha de reporte, por el nivel de la jerarquía del valor razonable en el que se clasifica la medición del valor razonable. Los montos se basan en los valores reconocidos en el estado de situación financiera. Los valores razonables incluyen cualquier diferencia diferida entre el precio de la transacción y el valor razonable en el reconocimiento cuando el valor razonable se basa en una técnica de valoración que utiliza datos no observables.

Junio 2026				
	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢ 126.838.660.759	84.725.112.547	2.014.430.380	40.099.117.832
Diciembre 2025				
	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢ 134.002.312.887	86.526.099.307	5.014.200	47.471.199.380
Junio 2025				
	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢ 133.810.170.873	80.501.147.073	5.082.800	53.303.941.000

Nota 28. Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el “Reglamento de Información Financiera”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento comenzó a regir a partir del 1 de enero de 2020, con algunas excepciones.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.

Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial ‘colón costarricense’.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

De acuerdo con la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles.

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1° de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

c) Norma Internacional de Contabilidad No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

La NIIF 5, establece que las entidades deben mantener registrados sus activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta.

El Consejo requiere que la entidad realice el registro de una estimación a razón de un cuarentaiochoavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del activo.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Adicionalmente, en el plazo de 24 meses contado a partir de la fecha de adjudicación o recibo del bien, la entidad deberá solicitar al Superintendente, por los medios que este disponga, prórroga por un plazo adicional de 2 años para la venta del activo. Mediante criterio debidamente razonado, el Superintendente podrá denegar la solicitud de prórroga, en cuyo caso exigirá la constitución de la estimación del bien por el 100% de su valor en libros en los primeros 24 meses, de lo contrario se podrá realizar la estimación durante el plazo que el Superintendente así lo apruebe.

Con el propósito de ir cerrando las brechas con las NIIF, mediante el acta de la sesión 1836-2023, celebrada el 27 de noviembre de 2023, el Consejo modificó el artículo 16 del Acuerdo CONASSIF 6-18 “Reglamento de Información Financiero” (RIF), eliminando los requerimientos de estimaciones señalados en los párrafos anteriores. Este cambio se aplica a partir del 1 de enero del 2024, siguiendo lo estipulado en el Transitorio XX del RIF, el cual admite un periodo de gradualidad que finaliza el 31 de diciembre de 2024. Los impactos de este cambio serán aplicados de forma prospectiva

Se mantiene el requerimiento de realizar la solicitud de prórroga a la SUGEF de conformidad con el artículo 72 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644.

d) Norma Internacional de Contabilidad No. No. 9: Instrumentos Financieros

- a) Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continuará con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF para la cartera de créditos, cuentas por cobrar y créditos contingentes concedidos, hasta que esta norma se modifique.
- b) Para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas para fondos de inversión de mercado de dinero, para la porción de la cartera de instrumentos financieros que se clasifiquen a costo amortizado, el CONASSIF estableció un umbral que determina si se debe o no registrar esas pérdidas crediticias, según lo dispuesto por el artículo 36 BIS y el transitorio XV del “Reglamento General de Sociedades Anónimas y Fondos de Inversión”, el cual incluye una tabla de gradualidad, que establece porcentajes de desviación del valor de la cartera de inversiones. La NIIF 9 no indica la posibilidad de establecer umbrales o estimaciones mínimas para instrumentos financieros. c)
- c) Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el monto de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

e) Norma Internacional de Contabilidad No. 12 Impuesto a las ganancias

Artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:

- i. Lo dispuesto en el artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2019. En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades deben aplicar la transición establecida en el párrafo B2 inciso (b) de dicha Interpretación.
- ii. El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizará por el monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.

El registro de la provisión de los tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en el párrafo anterior puede contabilizarse de alguna de las siguientes maneras:

- (a) Contra resultados del periodo en tramos mensuales mediante el método de línea recta, sin que exceda el 30 de setiembre de 2021, o
- (b) Como un único ajuste al saldo de apertura de los resultados acumulados de ejercicios anteriores, para alcanzar el monto de la provisión. Los ajustes derivados de evaluaciones posteriores sobre los montos en disputa serán tratados como ajustes a las estimaciones, para lo cual se aplicará la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.
- (c) En el caso de que el monto de la provisión sea superior al saldo de apertura de los Resultados acumulados de ejercicios anteriores, el ajuste se imputará primero a lo que corresponda al saldo Resultados acumulados de ejercicios anteriores, y para el complemento se seguirá según lo dispuesto en el inciso a.

A más tardar el 31 de enero de 2019, la entidad con tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en esta disposición, deberán comunicar a la Superintendencia respectiva el método Acuerdo CONASSIF-6-18 que emplearán entre los señalados en los numerales (a), (b) o (c) anteriores. Ese método se utilizará hasta la resolución y liquidación de la obligación tributaria.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

f) Norma Internacional de Contabilidad No.17: Contrato de seguro

La NIIF 17 fue aprobada en marzo de 2017, y establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguros emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional.

El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos. La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguros.

De acuerdo con el oficio del CONASSIF CNS-1682/07 del 25 de agosto del 2021, las entidades aseguradoras y las entidades reaseguradoras supervisadas por SUGESE, deberán establecer las políticas contables necesarias para la implementación de la norma y seguir las disposiciones ahí establecidas en cuanto a la conformación de los activos y pasivos de seguro, asimismo deberá considerar lo que se indique en el Reglamento sobre Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

No obstante, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante comunicado CNS-1830/11 remitida el 1 de noviembre del 2023, establece que las reformas al Reglamento de Información Financiera relacionadas con la adopción de la NIIF 17 entran a regir a partir del 1 de enero de 2026. Sin embargo, para que las entidades de seguros puedan realizar los comparativos señalados en el transitorio de la disposición III de este acuerdo, las entidades supervisadas por la SUGESE deberán ajustar sus políticas contables a partir del 1 de enero de 2025 de conformidad con las consideraciones de la NIIF 17, a efectos de contar con información suficiente para la realización de los comparativos durante el 2026.

g) Marco Conceptual Revisado

La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad publicó una versión revisada del Marco Conceptual para la información financiera con un balance entre conceptos de alto nivel y el suministro de detalles que permitan ser una herramienta práctica para el desarrollo de nuevos estándares, con el fin de asegurar que las normas que se emitan sean conceptualmente uniformes y que las transacciones similares sean tratadas de igual forma. El contenido del Marco Conceptual Revisado incluye una mejor definición y orientación del alcance de los elementos de los estados financieros. La medición, entre otros, consta su nueva versión de ocho capítulos y un glosario y reitera que el Marco no es una norma. Entró en vigor a partir de enero 2020. Este Marco Conceptual no ha sido considerado por el CONASSIF.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1, R.L.

Notas a los Estados Financieros

h) Normas de Sostenibilidad

La Fundación IFRS está integrada por la IASB, a cargo de la emisión de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF contables), y por la Junta de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) que es encargada de desarrollar los estándares para reportar información relacionada con los impactos ambientales del clima y de sostenibilidad.

Estos estándares emitidos por la ISSB son diseñados para garantizar que las empresas proporcionen información relacionada con la sostenibilidad en forma integrada con los estados financieros que emitan las entidades en su periodo regular. El 26 de setiembre de 2023, la ISSB emitió los dos primeros estándares, que entrarán en vigor internacionalmente a partir del 1 de enero de 2024.

El primer estándar de las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad 1 (NIIF S1) trata de los “Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con sostenibilidad”.

El segundo estándar de las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad 2 (NIIF S2), es sobre “Información a revelar relacionada con el Clima”.

Las Normas NIIF S1 y S2 se adoptan por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica a partir del 1 de enero de 2024. Su aplicación será voluntaria a partir del 1 de enero de 2024, y obligatoria en la escala siguiente:

- Empresas con obligación pública de rendir cuentas, supervisadas y reguladas por el CONASSIF y empresas catalogadas como grandes contribuyentes ante la Administración Tributaria, reportarán en el 2028 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2027.
- Otras entidades fuera de las categorías mencionadas en el inciso a) que apliquen las Normas Internacionales de Información Financiera, pueden adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera relacionadas con sostenibilidad NIIF S1 y S2 en el período que la administración de la entidad considere conveniente.
- Para las entidades que apliquen la Normas Internacionales de Información Financiera para la PYMES no será obligatorio hasta que la norma no lo requiera y determine de forma obligatoria. En el caso de los entes públicos regulados por la Contabilidad Nacional, se atienen a las disposiciones que la Contabilidad Nacional como ente rector gire en la materia.

Las entidades usualmente preparan informes no financieros sobre sus programas de sostenibilidad, los cuales estarían siendo sustituidos con la entrada en vigor de esta normativa una vez que hayan sido adoptadas por el CONASSIF.